

ANÁLISIS DE REVISTAS

ZEITSCHRIFT FÜR ROMANISCHE PHILOGIE XCVII, 1981

ARTICULOS

Frantz Lebsanft, *Perspektivische Rededarstellung (Erlebte Rede) in Texten des französischen und spanischen Mittelaeters* (págs. 65-85). — Después de hacer una serie de consideraciones generales y de pasar revista crítica a las ideas sobre el estilo indirecto libre, el autor de este trabajo nos presenta un análisis e interpretación de las construcciones de estilo indirecto libre en textos medievales franceses y españoles. A continuación, resumo lo que nos dice Lebsanft de los textos medievales españoles: en primer lugar, el autor deja bien claro que una cosa es el estilo indirecto libre o «Erlebte Rede» (ER), otra cosa el estilo indirecto o «Indirekte Rede» (IR), y una tercera lo que Meiller llama «style indirect libéré» (casos aparentemente de estilo indirecto en los que el estilo indirecto aparece sin necesidad del nexos subordinador que, como, por ejemplo, en estos versos del *Cantar de Mio Cid*: «todos eran alegres e acuerdan una razón: passado avie tres años no comieran mejor»). Otra clase especial encontramos, según Lebsanft, en construcciones en las cuales el verbo principal dispone de una complementación propia respecto a la cual el habla repetida («wiedergergebene Rede») se halla en aposición, por lo que recibe una relativa independencia; como ejemplo de esta clase especial los siguientes versos del *Cantar*: «Mandó a Per Vermudoz que fosse con Minaya / Otro día mañana privado cavalgaban / E dozientos omnes lievan en su compañía / Con saludes del Çid que las manos le besava: / Desta lid que mío Çid ha arrancada / Dozientos cavallos le enbiaba en presentaja / «e servir lo he siempre mientras que ovisse el alma». Afirma Lebsanft que en ocasiones la forma de estilo indirecto puede servir

para, poco a poco, pasar de la narración del relator al habla del protagonista, como ocurre en esta cita de el *Libro de Apolonio*: «La dueña fue irada, comenzó de llorar / Comenzó sus rencuras todas a ementar / ¡Bien querrié Antinágora grandes haberes da / Que non fuesse entrado en aquella yantar! / Dizía: —«¡Ay mesquina! en mal hora fui nada, (...)». En un último grupo incluye Lebsanft ejemplos en los que la existencia de estilo indirecto libre es indudable, entre ellos éste de *El Libro de Apolonio*: «Fue presa la cativa, al mercado sacada; / El vendedor con ella, su bolsa parejada: vinieron compradores sobre cosa tachada / que comprar la queríen: —«¿Por cuanto serí dada?». También estudia Lebsanft los casos en los cuales nos encontramos con estilo indirecto liberado, pero con una particularidad que consiste en que el lector participa de la perspectiva subjetiva del protagonista; un ejemplo de esto lo hallamos en los siguientes versos de *El Libro de Apolonio*: «Asmaba la ficiese a escuso matar / Ca nunca la vernie el padre a buscar; / El haber que le diera, poderlo hie logar / Non podrié'n otra guisa de la llaga sanar».

Steven N. Dworkin, *Phonotactic Constraints and Lexical Loss in Old Spanish* (páginas 86-92).— El estudio de las consecuencias de la disminución del léxico puede proporcionarnos un mejor conocimiento de la naturaleza del cambio lingüístico, cuestión de vital importancia para la Lingüística general. Es cierto que los romanistas, en general, se han preocupado muy poco de la disminución del léxico. Sólo incidentalmente trató de esta cuestión W. Meyer Lübke, en su *Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft* (3.ª ed., Heidelberg, 1920). Quien sí dedicó a este tema la importancia que tiene fue A. Darmesteter (*La vie des mots étudiée dans leurs significations*, 1886). También, y en contraste con Meyer-Lübke, se ocupó de muchas de las facetas del tópico de la disminución del léxico el gran romanista von Wartburg, en sus *Problèmes et méthodes de la linguistique*, París, 2.ª ed., 1963, lo mismo que anteriormente había hecho J. Vendryes, en su *Le langage: Introduction linguistique à l'histoire*, París, 1921. Después de esta introducción, Dworkin nos dice que en la disminución del léxico intervienen tanto factores externos como factores internos, incluyendo entre los factores externos, 1) obsolescencia o desaparición del referente de una palabra; 2) tabúes; 3) sustitución por un sinónimo tomado en préstamo de una lengua o una fuente más prestigiosa. Entre los factores internos Dworkin admite los siguientes: 1) colisión homonímica (causa a la que los romanistas han dedicado mucha atención a partir de las observaciones de Gilliéron); 2) polisemia onerosa; 3) reducción máxima del campo semántico de una palabra; 4) erosión excesiva de la estructura fónica de una palabra; 5) un paradigma excesivamente complicado; 6) participación en alternancias morfofonémicas difíciles o inaceptables; 7) aislamiento morfológico; 8) proliferación de variantes competitivas; 9) conflicto con una forma canónica favorecida. Pero con esto no se agota la etiología de la disminución del léxico, porque existe otra causa muy importante, la «inaceptabilidad» fonotáctica, es decir la violación de las restricciones fonéticas del lenguaje: semejantes violaciones pueden ocurrir cuando un cambio fonético, por ejemplo, la síncope de una vocal intertónica, la caída de una consonante intervocálica o la simplificación de un grupo consonántico conducen a la aparición de una secuencia fónica o de una configuración silábica fonotácticamente inaceptables. Malkiel, dice su discípulo Dworkin, ha explorado una faceta de este fenómeno, concretamente las relaciones de los hablantes del español antiguo ante la aparición de secuencias consonánticas formadas por sonidos pertenecientes

a sílabas distintas, secuencias procedentes de la caída de una vocal intertónica, y se ha preguntado hasta qué punto la eliminación de la palabra afectada por la secuencia fonotácticamente inaceptable podría constituir también otra alternativa; y pone los ejemplos de *lazrar* 'sufrir, padecer' y *orebze* 'orfebre'. Pero si Malkiel ha estudiado las restricciones fonotácticas por lo que se refiere a las secuencias consonánticas no ha hecho lo mismo por lo que respecta a las secuencias vocálicas, cosa que sí ha sido realizada por Dworkin, quien ha demostrado suficientemente que en español antiguo existía una restricción que impedía las secuencias en hiato de dos vocales posteriores o de una vocal central y una vocal posterior, por ejemplo, /ao/, /oa/, /uo/, /ua/, /oo/ (lo que explica la conservación de la consonante intervocálica en palabras como *crudo*, *desnudo*, *sudo*, *grado*, *nulo*, *vado*). Por cierto que, sigue diciendo Dworkin, en español medieval lo normal era que desapareciese la *-d-*, mientras que la caída de la *-g-*, está condicionada por la presencia de una vocal anterior. Esta situación hace que sea lícita la siguiente pregunta: ¿Podría la violación de esta restricción haber jugado un papel importante en la pérdida, o en la aceleración de la pérdida, de determinadas palabras? Dworkin va a intentar responder a esta última pregunta, examinando el hecho de que en hispanorromance no haya derivados de CLAUDERE 'cerrar'.

Es muy sintomático el caso de CLAUDERE, étimon del cual no hay derivados en español, aunque sí los hubo en port. antiguo (*chouvir*) y los hay en catalán (*claire*). Incluso hay derivados del participio (ant. leonés *plosa*, sant. *llosa* 'cercado' CLAU-SA). ¿Por qué no hay en español un derivado de CLAUDERE? En opinión de Dworkin, porque la evolución fonética normal de CLAUDERE en esp. habría dado **lloer*, cuyas formas de pres. ind. y pres. subj. habrían sido **lloo*, **lloa*, etc. La violación de la restricción observada en esp. ant. respecto a las secuencias vocálicas /oo/ /oa/ habría dictado la sentencia de muerte del verbo **lloer*, para el que había a mano un cómodo sustituto, *cerrar*, lo cual impidió una acción terapéutica para rescatar **lloer*.

La historia de esp. ant. *loar* parece, en opinión de Dworkin, confirmar lo que se ha dicho de CLAUDERE y su hipotético derivado en español. A pesar de que aparentemente *loar* se usó mucho en español medieval, *loar*, lo mismo que *rúa*, *lúa* y los derivados de CLAUDERE, cayó en total desuso, y cayó porque las secuencias /oo/, /oa/ (*loo*, *loas*, *loa*, *loan*), secuencias inaceptables, han causado la muerte del verbo. Ahora bien, la ausencia de un sustituto explica probablemente que *loar* no fuera eliminado desde los primeros momentos.

Antony van Beysterveldt, *La transformación de la misión del caballero andante en el «Esplandián» y sus repercusiones en la concepción del amor cortés* (páginas 352-369). — Está claro, según el autor de este trabajo, que Juan del Encina y Lucas Fernández no hicieron más que transferir al teatro la teoría del amor elaborada en la poesía de los Cancioneros; por lo tanto, es en la vida socioliteraria del XIV y del XV donde se ha de buscar el punto de partida para el proceso evolutivo del sentimiento amoroso, sentimiento no inventado en la Península sino importado. Tan estrecho es el parentesco entre el amor cortesano y el amor caballeresco que la diferenciación entre ambos conceptos resulta sumamente difícil: por ello no es de extrañar que la misma tendencia anticortesana que transforma fundamentalmente el ideal amoroso de los poetas cancioneriles hacia finales del XV haya afectado también a la concepción del amor caballeresco. Y gracias a *Las Sergas de Esplandián* podemos, dice Beysterveldt, obtener los datos concretos que

faltaban para vincular el movimiento anticortesano de finales del xv a la realidad del momento histórico en el que tal movimiento se manifestó. En opinión de Beysterveldt, lo que de inmediato llama la atención al asomarnos al mundo del *Esplandián* (héroe creado por Garci Rodríguez de Montalvo) es el cambio brusco que se ha producido en la misión del caballero andante, pues Esplandián sigue un estilo de vida caballeresca totalmente nuevo e incluso opuesto al de su padre Amadís. Lo que se percibe tras las transformaciones que el autor del *Esplandián* ha introducido en la misión del caballero andante es un brusco cambio de rumbo ideológico, brusco cambio que procede directamente de la realidad histórica de la época de los Reyes Católicos, como podemos ver en el prólogo del *Esplandián*. Lo que dice Montalvo en su prólogo es un fiel reflejo del nuevo espíritu que bajo el ejemplo y la inspiración de los Reyes Católicos había ido embargando el ánimo de los españoles en el último cuarto del xv. Este espíritu es el revulsivo que va a desintegrar el universo del *Amadís de Gaula*, a la vez que constituye el principio estructurante de toda la narración de *Las Sergas de Esplandián*, libro en el que Montalvo condena la ambición mundana de Lisuarte, tan diferente de la actitud de Esplandián y de sus caballeros que buscan fundamentalmente la salvación de sus almas. Parece claro, dice Beysterveldt, que la novela de Montalvo marca la transición entre el *Amadís de Gaula* y sus continuaciones en el siglo xvi. En esta etapa de transición la *matière de Bretagne*, ya suavizada en el *Amadís* por lo que respecta al comportamiento sexual de los personajes, es radicalmente españolizada a consecuencia del brusco cambio ideológico que orienta la nueva misión del caballero cristiano. Es muy interesante y sintomático el hecho de que un fenómeno análogo al que acabamos de ver ha ocurrido también en *Tirante el Blanco*. Después de exponer su interpretación del *Esplandián* (e incidentalmente del *Tirante el Blanco*) Beysterveldt critica las interpretaciones del *Esplandián*, diferentes de la suya, hechas por Eloy Reinerio González (*El Amadís de Gaula: análisis e interpretación*, tesis doctoral, The Ohio State University, Columbus, 1974) y por Armando Durán (*Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca*, Madrid, 1973). Después de este largo recorrido por el *Esplandián*, Beysterveldt reconoce que se ha tomado este trabajo, a pesar de la poca importancia artística de *Las Sergas de Esplandián*, sólo para poder arribar a este miradero en el panorama de la literatura caballeresca, desde el cual se hacen visibles los nexos entre el momento histórico y las tendencias anticortesanas que aparecen en la literatura de la época: porque la transformación de la misión del caballero andante ha repercutido también en el concepto del amor cortesano y caballeresco, tanto desde el punto de vista del amor masculino como desde la perspectiva del amor femenino. Es decir, en el *Esplandián* el ideal caballeresco preconiza un estilo de vida sujeto a las normas de la moral y de la ascética cristianas, ideal que repercute automáticamente en la conducta de la mujer, de la heroína, guiada por el mismo espíritu religioso. Y éste es el punto neurálgico de la cuestión, según Beysterveldt, porque hay un nexo evidente entre la transformación del ideal caballeresco y la que se ha operado al mismo tiempo en la concepción del amor, ya que la doctrina ascético-cristiana es esencialmente anticortesana, opuesta radicalmente al culto del amor que se celebra en los primeros libros del *Amadís* y en la lírica de los Cancioneros. Termina Beysterveldt su denso y sugestivo ensayo afirmando que el *Esplandián* significa una escisión respecto al pasado, pasado visto a partir de entonces como una época moralmente reprochable.

Gillian Eisele, *A Comparison of Early Printed Tristan Texts in Sixteenth Century Spain* (págs. 370-383). — La cenicienta de los primitivos textos españoles editados del *Tristán* es sin duda, en opinión del autor de este trabajo, la edición de 1534 aparecida con el título de *Coronica nuevamente emendada y añadida del buen cavallero don Tristan de Leonis y del rey don Tristan de Leonis el joven su hijo*; mientras se han publicado modernas ediciones de las versiones de la misma obra de los años 1501 y 1528, no se ha intentado hasta ahora una edición moderna o un análisis crítico del texto de 1534. El autor de este artículo, después de un examen comparativo llega a la conclusión de que la versión de 1534 no se basa en la versión de 1428, y afirma que es evidente que la fuente de la versión de 1434 es un texto perdido, intermediario entre la versión de 1501 y la de 1428; texto distinto de otra versión intermedia, la editada en Sevilla por Juan Valera en 1520. Hechas estas afirmaciones, Eisele lleva a cabo un examen de varias de las diferencias entre la versión de 1528 y la versión de 1434. En definitiva, Eisele piensa que aunque en principio da la impresión de que la versión de 1434 utilizó como fuentes dos de las versiones anteriores, las de 1401 y 1428, después de tener en cuenta las diferencias examinadas hay que postular la existencia de un texto redactado entre 1401 y 1428, que conservaba parte de la fraseología de 1401, pero introducía innovaciones y modernizaciones, texto que fue utilizado independientemente, tanto por la versión de 1428 como por la versión de 1434. Es probable que este eslabón perdido se pueda identificar con la edición de Sevilla de 1420. Ahora bien, teniendo en cuenta la popularidad y éxito de la leyenda de Tristán es muy probable que hubiera una edición en Sevilla, anterior a la de 1420: es decir, el texto de 1434 procedería no de la versión de Valera, de 1420, sino de una hipotética edición anterior a 1420, base o fuente común a las ediciones de 1520, 1528 y 1534.

INFORMES SOBRE INVESTIGACIÓN EN MARCHA

Antonio García Berrio, *Macrocomponente textual y sistematismo tipológico: el soneto amoroso español de los siglos XVI y XVII y las reglas de género* (págs. 146-171). — Presenta en este artículo García Berrio una síntesis de un conjunto de trabajos que pretenden demostrar la convicción fundamental del autor respecto a la condición *sistemática* y *tópica* con que se organiza y estructura la cultura clásica. Comienza García Berrio presentándonos su definición del texto desde el punto de vista tipológico, y teniendo en cuenta que para él lo verdaderamente importante es la tipología del *macrocomponente textual* de los sonetos. Entiende García Berrio la noción de macrocomponente en el sentido usual y generalizado en lingüística textual y considera que aunque la tipología es unitaria está integrada por la superposición de dos componentes básicos, el *semántico* y el *sintáctico*. Definido macroestructuralmente cada uno de los grupos básicos de textos hay que llegar hasta el análisis del *microcomponente* de cada soneto. A continuación, García Berrio presenta su versión actualizada de la tipología textual, modificando las presentaciones de la misma que había hecho en los últimos años. Más adelante García Berrio da cuenta de la posibilidad de desarrollar la tipología temática amorosa en otros órdenes textuales, es decir de la posibilidad de expandir los resultados de esta teoría a nuevos dominios. La posibilidad de aplicar su tipología a textos líricos que no presentan la forma de soneto proporciona a García Berrio la oportunidad para

LXVI, 1.º-2.º — 11*

teorizar sobre lo que llama las *transformaciones textuales*: Para García Berrio, la *transformación textual* se refiere al «conjunto de reglas que representan los procesos por los cuales un tema determinado se realiza en estructuras textuales compositivo-estróficas diferentes». Hasta ahora García Berrio sólo ha tratado del macrocomponente semántico del texto. La mayor parte del resto de su artículo-informe la dedica García Berrio a estudiar el macrocomponente sintáctico, plano que según él ofrece los tres siguientes aspectos básicos: a) modalidad expresiva de la comunicación textual; b) construcción textual: unidades textuales, marcas conectivas y delimitativas; c) incidencia actancial en la macroestructura sintáctica. Termina su artículo-informe García Berrio dando cuenta de que en sus trabajos, sobre todo en el titulado *Construcción textual en los sonetos de Lope de Vega, Tipología del macrocomponente sintáctico*, RFE, LX, 1978-1979 (1979), ha procedido no sólo a fijar el esquema tipológico macrosintáctico del soneto sino a otras importantes verificaciones referentes a la índole funcional del texto literario. Los resultados de dicha investigación se pueden resumir así: 1) tipologización de unos ciento cincuenta sonetos amorosos de las *Rimas* de Lope; 2) el reticulado tipológico resultante ha sido utilizado, sin necesidad de introducir modificaciones, para una serie de operaciones, realizadas hasta ahora sobre un total de mil sonetos.

ARTÍCULOS A PROPÓSITO DE OTROS TRABAJOS («Besprechungsaufsätze»)

Albert Gier, *Zum altspanischen «Libro de Alexandre»* (págs. 172-183). — Gier pasa revista en este artículo a dos trabajos sobre el *Libro de Alexandre*: la reconstrucción crítica hecha por Dana Arthur Nelson del texto del *Libro de Alexandre* con el título de *Gonzalo de Berceo, «El Libro de Alixandre»* (Bibl. Rom. Hisp. IV, Textos 13, Madrid, 1979) y Louis F. Sas, *Vocabulario del Libro de Alexandre* (Anejos del Boletín de la Real Academia Española, XXXIV, Madrid, 1976). Comienza Gier su reseña tratando de la cuestión de la autoría del *Libro de Alexandre*, atribuido por Nelson, sin titubeos, a Gonzalo de Berceo, y examina, en primer lugar, los argumentos lingüísticos y estilísticos, teniendo en cuenta que, según Nelson, la primitiva versión del *Libro de Alexandre* estaba escrita en dialecto riojano. Dice Gier que las consideraciones de Nelson parecen en principio convincentes, pero a la larga no lo son tanto, entre otras cosas porque si es cierto que entre el *Alexandre* y las obras de Berceo hay muchas coincidencias, también lo es que estas mismas coincidencias encontramos entre las obras de Berceo, por un lado, y el *Apolonio* y el *Fernán González*, por otro. En segundo lugar, Gier examina el «problema histórico literario» y se hace la siguiente pregunta: ¿qué consecuencias tendría para la historia de la literatura española del XIII la atribución a Berceo del *Libro de Alexandre*? Pues tendría, entre otras, la siguiente: desechar definitivamente la idea tópica según la cual Berceo habría sido un poeta «naif». Si Berceo es el autor del *Alexandre* no puede tratarse de un clérigo rústico poco instruido. Gier está de acuerdo con la idea de Dutton según la cual Berceo habría sido un clérigo culto que podría haber estudiado en el Estudio General recién creado en Palencia por Alfonso VIII (1212 ó 1214). Piensa Gier que si Berceo es el autor del *Alexandre*, esta obra debió ser escrita antes de 1230, fecha en que Berceo comenzó con su *Vida de San Millán* la serie de sus poemas hagiográficos. Según Gier, es probable que Berceo escribiera el *Alexandre* en Palencia, o bien cuando era estudiante o bien

después cuando colaboró con el Obispo D. Tello en la Cancillería. Por otra parte, sabemos que la fuente principal del *Alexandre* es el poema latino de Gautier de Chatillon, pero también sabemos que Berceo conocía, y utilizó, la versión francesa del *Alexandreis*, de la cual tomó la versificación. Es más, según Gier, el *Alexandre* es la primera manifestación hispánica de la *cuaderna vía*. En resumen, según Gier, la tesis de la autoría berceana del *Alexandre* explicaría determinados fenómenos de la historia literaria medieval española mucho mejor que las actitudes tradicionales. Después de haber tratado de la cuestión de la autoría del *Alexandre*, Gier se ocupa en éste su sugestivo artículo, del texto crítico del *Alexandre (Alixandre)* establecido por Nelson, texto que tiene sus ventajas y sus inconvenientes, según Gier, pero por lo menos es fácilmente legible y comprensible; ahora bien, para los estudios lingüísticos y estilísticos no cabe duda de que es más correcto, y preferible, utilizar la edición de Willis con las reproducciones de las versiones de los dos manuscritos. En tercer lugar, Gier analiza el tipo de comentario que Nelson hace del *Alexandre*, un comentario inevitablemente pobre ya que no se trata de un estudio de conjunto sobre el *Alexandre*, sino sólo de una edición crítica. En cuarto y último lugar, Gier nos habla del *Alexandre* como fuente lexicográfica, y aquí le toca el turno a la reseña del glosario de Louis F. Sas de que hablábamos al principio, reseña elogiosa acompañada de algunas objeciones y consideraciones de carácter general y metodológico pero que no presentan excesivo interés.

RESEÑAS

Kurt Baldinger hace una breve reseña del libro de Theodora Bynon, *Historische Linguistik* (München, 1981): la versión inglesa de este libro apareció con el título de *Historical Linguistics* en Cambridge (University Press) en 1977. Tiene importancia este libro de Byron porque al contrario de lo que ocurrió durante el XIX, a lo largo del XX la diacronía ha permanecido desde el punto de vista teórico en un modesto segundo plano. Por eso piensa Baldinger que ha sido una buena idea de la autora de este libro dar un nuevo impulso a la teoría histórico-lingüística, al tiempo que en una primera parte presenta, en orden cronológico los tres modelos fundamentales, a saber: 1) *el modelo de los neogramáticos*; 2) *el modelo estructuralista de la evolución lingüística*; 3) *el cambio lingüístico en el modelo generativo-transformacional*. Gracias a una exposición paralela queda claro que el «concepto de analogía», que en los neogramáticos era todavía sólo un «remiendo para tapar las excepciones de las leyes fonéticas», en la gramática generativa ha sido reivindicado pero ahora «como principio creador del lenguaje». — Kurt Baldinger reseña también el libro de Rodney Sampson, *Early Romance Texts, An Anthology* (Cambridge University Press, 1980): aunque suene extraño esta antología de los más tempranos textos románicos llena un vacío. Sampson ha escogido, en primer lugar, los textos más antiguos; secundariamente ha incluido una muestra, muy variada y polifacética, de toda clase de textos primitivos. En la selección de Sampson hallamos ejemplos de todas las lenguas románicas y de algunos de los más importantes dialectos. El juicio que al recensor le merece esta antología es muy positivo, pero le parece que falla un poco la bibliografía. Horst Geckeler da amplia noticia del libro de Otto Gsell, *Gegensatz relationen im Wortschatz romanischer Sprachen* (Beihefte zur ZRPh, 172, Tübingen, 1979): investiga Gsell en este su trabajo de

habilitación para Würzburg la compleja cuestión de la antonimia. Mientras en los últimos diez años han aparecido muchos trabajos sobre la antonimia en el dominio del adjetivo, el autor del libro comentado no se limita a la antonimia en el adjetivo, sino que estudia también la antonimia en el verbo, e incluso, aunque en menor proporción, investiga, asimismo, la antonimia en el sustantivo. Utiliza Gsell en su investigación materiales de las lenguas francesa, italiana, rumana y española, pero concede especial importancia al francés. Por lo que hace a la parte descriptiva de su trabajo, Gsell estudia por separado el fenómeno de la antonimia en distintas partes de la oración, comenzando por el análisis de las relaciones antonímicas en el adjetivo, distinguiendo tres tipos de adjetivos capaces de ofrecer relaciones antonímicas: 1) «antónimos de grado o de cantidad» también llamados antónimos «relativos»; 2) «adjetivos absolutos»; 3) «antónimos valorativos», es decir adjetivos que en un contexto dado ponen de relieve una marca como *lo que es deseable/lo que es indeseable*; este grupo es subdividido por el autor en tres complejos subgrupos principales. Por lo que hace a la antonimia en el dominio del verbo, Gsell distingue los siguientes siete tipos: 1) «antonimia en verbos con vectores»; 2) «antonimia en verbos relacionados con gradaciones»; 3) «antonimia en verbos transformativos»; 4) «contraposiciones valorativas en los verbos» (*louer/blâmer*); 5) «antonimia condicionada negativamente» (*causer/empêcher; accorder/refuser*); 6) «complenimia» (es decir, «relación contrastiva complementaria, lógicamente contradictoria»); *continuer/cesser; ignorer/savoir*; 7) «conversidad»: *préceder/suivre*. El recensor compara esta tipología de la antonimia con la establecida por él mismo (*Antonymie und Wortart*, Festschrift für Helmut Gipper, Amsterdam, 1979), con distinción de seis tipos de antonimia verbal, y con la propuesta por su discípulo H. Nellessen (*Die Antonymie im Bereich des neufranzösische Verbs* (tesis doctoral, Münster, en prensa) en la que establece siete tipos. De la comparación resulta que entre las tres propuestas hay coincidencias y diferencias que permitirían un estudio y una valoración que por el momento Geckeler prefiere no hacer: lo que sí está claro es que a la Semántica le queda todavía mucho por hacer en el terreno de la antonimia verbal. El espacio que Gsell dedica al tratamiento de la antonimia en el dominio del sustantivo es muy pequeño (sólo cuatro páginas), pero nos dice cosas interesantes, como que hay muy pocos antónimos sustantivos primarios, ya que más de los dos tercios de los antónimos sustantivos son sustantivos abstractos derivados de un verbo o de un adjetivo. Entre los antónimos sustantivos no derivados, es decir primarios, los que dominan son los que expresan o bien una contraposición valorativa (*douleur/joye*) o bien una relación de dirección o de posición espacio-temporal (*début/fin*); también hay sustantivos antonímicos basados en una relación conversiva referida a circunstancias sociales o de parentesco (*oncle/neveu; employé/patron*). Beatrice Schmid reseña el librito de Josep Roca-Pons, *Introduction to Catalan Literature* (Hispan. Lit. Studies 1, Bloomington, Indiana Univ. Press, 1977). — Rolf Eberenz hace la reseña de la obra de Max Wheeler, *Phonology of Catalan* (Publ. of the Phil. Soc. XXVIII, Oxford, 1979): opina el recensor que el trabajo de Wheeler alcanza un alto nivel científico, y, entre otros logros, Wheeler ha conseguido aplicar al catalán la teoría de la fonología generativa. — Albert Gier reseña el librito de Dieter Messner, *Geschichte des spanischen Wortschatzes, Eine chronologisch-etymologische Einführung* (Sprachwiss. Studienbücher, 1. Abteilung, Heidelberg, 1979): Messner, sobre la base de su *Diccionario cronológico del español* (todavía no publicado) ha ordenado cronológicamente, de acuerdo con las fe-

chas de las primeras documentaciones, unas tres mil palabras, dando noticia de la etimología de las mismas. En definitiva, dice el recensor, más que de una historia de fenómenos lingüísticos nos encontramos con una historia de la cultura (preferentemente material) como reflejo del vocabulario: aquí lo lingüístico juega sólo un papel secundario, por eso se utiliza el vocabulario actual contenido en los léxicos modernos, mientras sólo excepcionalmente se estudian las palabras usadas antiguamente y hoy desaparecidas; no ha tenido Messner en cuenta, dice con razón Gier, que desde el punto de vista histórico tanta importancia como la aparición de nuevas palabras tiene la desaparición de palabras antiguas. — Reseña también A. Gier el libro de María Jesús Lacarra, *Cuentística medieval en España: Los orígenes* (Zaragoza, Dep. de Lit. de la Univ. de Zaragoza, 1979): se trata de un libro muy útil y muy sugestivo; pero los capítulos IV, V y VI podrían haber sido mejores si la autora hubiera tenido en cuenta que las traducciones castellanas aparecidas con los títulos de *Calila e Dimna* y *Libro de los engaños*, fueron hechas para un círculo muy concreto, para la Corte real, y que allí y sólo allí, en ese círculo restringido de lectores han actuado e influido. — También es A. Gier el recensor de *Juan Manuel: A Selection*, Edited, with introduction and notes, by Ian Macpherson (London, Tamesis Texts, 1980). En conjunto se trata de una selección muy representativa de la obra de Don Juan Manuel, inteligentemente comentada y con una introducción útil y oportuna. — Otra obra reseñada por A. Gier es *La Versión de Alfonso XI del «Roman de Troie»*, Ms. H-j-6 del Escorial, Critical Edition by Kelvin M. Parker (ALP Medieval Studies, 2, Normal Applied Literature Press, 1977): hay que alegrarse, dice el recensor, de disponer gracias a Parker de una edición de un texto tan importante como es la traducción española del *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure. El glosario, muy breve, es de poca importancia, y muy incompleto. — También da noticia A. Gier de *Juan de Mena «Laberinto de Fortuna»*, Edición de John G. Cummins (Letras Hispánicas, 110, Madrid, Cátedra, 1979): se trata de una edición para estudiantes, lo que explica sus características y su falta de ambición; teniendo en cuenta la finalidad de este librito podemos considerarlo como una obra correcta y que cumple con sus objetivos. — Gier da también noticia de la publicación de Josep M. Solá-Solé, *Los sonetos «al itálico modo» del Marqués de Santillana* (Edición crítica analítico-cuantitativa, Bibl. Univ. Puvill., Barcelona, 1980). — Reseña, asimismo, A. Gier, *The Legendary History of Britain in Lope García de Salazar's «Libro de las bienandanzas e fortunas»*, ed. with an Introduction by Harvey L. Sharrer (The Haney Foundation Series, 23, Philadelphia, Univ. of Pennsylvania Press, 1979): Sharrer edita los fragmentos del *Libro de las bienandanzas e fortunas* que narran la historia de los britanos, especialmente del rey Arturo. La edición crítica de Sharrer es magnífica, según el recensor, el comentario que la acompaña verdaderamente completo, y lo mismo se puede decir de la introducción y de la descripción del manuscrito utilizado como manuscrito base, que es el más antiguo (copiado en 1492), descripción a la que sigue una serie de observaciones sobre las características fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas del texto. El glosario es muy rico. — Walter Mettman da breve noticia de la obra miscelánea *Los poetas extremeños del siglo XVI*, Estudios bibliográficos en homenaje al extremeño D. Antonio Rodríguez Moñino en el LXX aniversario de su nacimiento y X de su muerte, ed. Pedro Cañada Castillo, Badajoz, 1935-Cáceres (o. V.), 1980. — A. Gier da noticia de *Lope de Vega Carpio, «El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón»*, Comedia, Edition critique, commentée et annotée par J. Lemartinel

et Charles Minguet (Lille, Presses Univ., 1980): es difícil reconocer a esta edición el carácter de «edición crítica»; a pesar de ello se trata de una útil contribución al conocimiento de las obras dramáticas de Lope de Vega. — Kurt Baldinger hace una breve reseña de la edición y estudio hechos por Juan M. Lope Blanch de la obra de Jerónimo de Texeda, *Gramática de la lengua española* (México, Univ. Nac. Aut. de México, 1979): se trata de una edición facsímil de la edición «princeps» de París, 1619, con una muy completa introducción. El juicio del recensor no puede ser más elogioso. — Kurt Baldinger reseña también la edición, con introducción y notas, hecha por Rita Goldberg de la colección de poemas *Tonos a lo divino y a lo humano* (Colección Támesis: Serie B-Textos XXIV, London, Tamesis Books, 1981): se trata de la edición de un manuscrito que contiene una típica colección de poesías del XVII compiladas por don Jerónimo Nieto Magdaleno, en total ciento cuarenta poemas. — Helmut Berschin da breve noticia de la obra miscelánea *Los éliticos en el español actual*, ed. por G. Araya y otros (Diálogos Hispánicos de Amsterdam, 1 (Amsterdam, 1980): esta publicación contiene las conferencias pronunciadas en unos coloquios celebrados por el *Spaans Seminarium* de la Universidad de Amsterdam en marzo de 1979. Las seis contribuciones estudian desde un punto de vista generativo el problema de la colocación y el uso en español de las formas pronominales átonas. — Elmar Ternes, hace la reseña de la obra de Ralph Penny, *Estudio estructural del habla de Tudanca* (Beihefte zur ZRPh 167, Tübingen, 1978): se trata de uno de los pocos (por no decir el único) estudios estructuralistas sobre un dialecto español. A pesar de ser considerado como «estructural» por el autor, y no obstante utilizar transcripción fonológica, cosa que no ocurre en los demás trabajos dialectológicos españoles, en opinión del recensor la obra de Penny nos decepciona porque el autor demuestra estar muy poco versado en los métodos descriptivos verdaderamente estructuralistas. Afirma el recensor que el trabajo de Penny está lleno de errores garrafales, que no cometería un estudiante de tercer año, como, por ejemplo: el hecho de que el artículo femenino /la/ delante de sustantivos que comienzan con /e/ tenga la forma /l/ es considerado como alófono cero del fonema /a/ en lugar de ser tenido como alomorfo del artículo. Por otro lado, Penny mezcla confusamente los planos alofónico, fonémico, morfofonémico, fonético-sintáctico y diasistemático de tal manera que no resulta posible deducir de una forma transcrita fonémicamente, la correspondiente realización fonética por muchas reglas que se establezcan; de ahí que Penny recurra constantemente a la transcripción fonética, que es en lo único que confía. Sabiendo que Penny no domina lo más elemental del método estructural no es de extrañar que tampoco sea capaz de entender el único rasgo verdaderamente difícil del dialecto, es decir, la cuestión de la metafonía. Cuando Penny no se preocupa de los métodos estructurales, y se comporta como lo que es, es decir como un dialectólogo tradicional, acierta plenamente, lo que no es extraño porque Penny es uno de los mejores conocedores de la dialectología iberorrománica y un excelente explorador dialectal, como lo demuestra en su «Nota final» al caracterizar diferencialmente al habla de Tudanca frente al leonés, asturiano, castellano, etc., y en la parte dedicada al estudio del léxico, parte que puede juzgarse como modélica. — Michael Metzeltin reseña el libro de Wolfgang Börner, *Schriftstruktur und Lautstruktur, Studien zur altgalicischen Skripta* (Beihefte zur ZRPh, 155, Tübingen, 1976): esta tesis doctoral de Göttingen estudia el sistema grafémico del gallego antiguo basándose en los documentos privados. Para la reconstrucción de los sonidos reflejados en los grafemas

de los documentos se han utilizado básicamente los *Elementos de gramática histórica gallega* (Burgos, 1909), de García de Diego y el ALPI. Según el recensor, Börner da muestras en su trabajo de saberse muy bien la papeleta del protorromance, y proporciona un material muy interesante tanto a paleógrafos como a romanistas: por ejemplo, el hecho de que no existan en los documentos estudiados por Börner, que llegan hasta 1.500, huellas de la «geada» contradice la opinión defendida recientemente (J. A. Porto Dapena, *El gallego hablado en la comarca ferrolana* [Vigo, 1979]), según la cual, «la geada es fenómeno antiguo, desde luego anterior al siglo XVI». Por otra parte, el recensor enumera, detalladamente, una serie de problemas generales planteados en el gallego antiguo, y concretamente en la lengua de los documentos estudiados, y que el autor no ha solucionado satisfactoriamente, entre ellos el siguiente: no están claros los criterios utilizados para la elección de las correspondientes etimologías (por ejemplo, agosto se relaciona con AUGUSTU, ¿por qué no con el latín vulgar AGUSTU). El recensor añade numerosas objeciones de detalle de las que hacemos gracia al lector. Termina Metzeltin su poco favorable reseña preguntándose si para los romanistas no habría sido más útil que el autor hubiera estudiado los documentos siguiendo el esquema tradicional (grafías, fonética, morfología, sintaxis). — Albert Gier hace la recensión de la edición crítica hecha por Kelvin M. Parker de la *Crónica Troyana*, Manuscrito gallego del siglo XIV, número 10.233, Biblioteca Nacional, Madrid (ALP Medieval Studies, 3, Normal, 1978): esta edición tiene muchas deficiencias, tantas (e iguales o muy parecidas) a las que encontramos en la edición hecha por el mismo autor de la traducción castellana del *Roman de Troie*, edición reseñada también por Gier en el presente tomo de la ZRPh. Por otra parte el autor no cita el estudio fundamental de A. G. Solalinde, *Las versiones españolas del Roman de Troie* (RFE III, 1916). Desgraciadamente Parker no ha incluido un Glosario, que sería de mucha utilidad. En definitiva, dice el recensor que esta obra de Parker es para llorar, es para llorar porque un texto tan importante como éste es publicado en una llamada «edición crítica» cuyo realizador desconoce las reglas que J. Roudil dio en 1966 para el uso de la denominación «edición crítica». El resultado de la labor de Parker no es más que un texto de trabajo, pero de ninguna manera es una edición, y mucho menos una edición crítica. — Kurt Baldinger da noticia de la obra miscelánea *Trends in Romance Linguistics and Philology*, vol I: *Romance Comparative and Historical Linguistics*, ed. by R. Posner y J. N. Green (The Hague, París, New York, 1980): el volumen consta de tres partes. La primera incluye trabajos de Lingüística comparada; la segunda, de Fonología y Gramática históricas; la tercera, de Lexicología histórica. Además, el volumen ofrece dos apéndices: uno dedicado a los *Selected Dictionaries*, y el otro a la *Selected Bibliography*. Por lo que respecta a los trabajos incluidos en las tres partes, que alcanzan el número de ocho, los títulos son los siguientes: Clifford S. Leonard Jr., *Comparative Grammar*; G. B. Pellegrini, *Substrata*; Julius Purczinsky, *Romance historical phonology*; Knud Togeby, *Romance historical morphology*; P. F. Dembowski, *Romance historical syntax*; R. Posner, *Historical Romance lexicology and semantics*; Craddock/Dworkin/Poghirc, *Romance etymology: A state of the art*; Thomas E. Hope, *Interlanguage influences*. La crítica que hace Baldinger de estos diferentes «estados de la cuestión» (pues de estados de la cuestión se trata) no es demasiado favorable, y tampoco lo es la opinión de Baldinger respecto a los dos apéndices, a los que pone muchas objeciones de detalle. — Helmut Berschin da noticia de la publicación *Dialectología hispanoamericana*, *Estudios*

actuales, edición de Gary E. Skarnicky (Washington, Georgetown University Press, 1980): se trata de las actas de los coloquios correspondientes a los años 1976-1978 celebrados por el grupo de trabajo «Dialectología hispánica» perteneciente a la *Modern Language Association*. Con una sola excepción todos los trabajos aparecidos en esta publicación son informes sobre proyectos en curso de realización o resúmenes de tesis doctorales y de otras publicaciones. — Giuseppe Tavani hace cumplida recensión del Homenaje a Jules Horvent aparecido con el título de *Etudes de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire* (Liège, 1980): a continuación, relaciono los trabajos de carácter general y aquéllos dedicados a temas hispánicos, a saber, H. Salvador Martínez, *Carmen in honorem Roscidee Vallis, Edición crítica y estudio* (nueva publicación crítica de un poemita latino de 168 versos de doce sílabas, reunidos en 42 cuartetos monorrimas, poemita dedicado a cantar las glorias de las primeras fundaciones de Roncesvalles y escrito probablemente por D. Rodrigo Jiménez de Rada, poemita de claras intenciones antinavarra, anticarolingia y antijacobita); Antonio Ubieto Arteta, *¿Una canción de gesta perdida?: La muerte de Pedro de Ahones*; Juan Victorio Martínez, *Notas sobre Fernán González* (hay que tener mucha cautela cuando se intenta reconstruir un poema de tradición juglaresca a partir de su prosificación en las crónicas porque el caso del *Fernán González* enseña que tal prosificación se hace a partir de un texto de tradición culta más que de los poemas juglarescos); Louis Chalon, *Por onrra del Çid e de la sua seña*; Rafael Lapesa, *Sobre el Cantar de Mio Cid, Crítica de Críticas, Cuestiones lingüísticas* (refuta las objeciones lingüísticas puestas por Pattison, Ubieto y Pellen a la fecha y localización que M. Pidal asignó a la composición del Cantar, y afirma que desde el punto de vista lingüístico nada aconseja pensar que el Cantar se escribiera en Aragón); Colin Smith, *Sobre la difusión del Poema de mio Cid* (el *Poema* es obra de un solo autor, de Per Abad, escrito en 1207, ha tenido antecedentes pero no en la forma de poemas épicos, ha sido compuesto y transmitido por escrito, y ha influido en la formación del sistema de la «cuaderna vía» y, por lo tanto, en Berceo, en el *Alexandre* y en el *Fernán González*); Charles Aubrun, *Les trois Romances de Juan Rodríguez del Padrón*; Alan Deyermond, *The Use of Animal Imagery in Cota'Didlogo and in Two Imitations*; Jacques Joset, *Quelques modalités du «yo» dans les «Proverbios morales» de Santob de Carrión*; Francisco López Estrada, *Notas sobre el poema clerical de la «Vida de San Ildefonso»*; Yakov Malkiel, *The Decline of Spanish luengo 'long'; the Disappearance of Old Spanish lueñ(e) 'far'* (frente a las demás lenguas romances, el castellano tardomedieval sustituye el doblete *luengo/lueñe* por la pareja *largo/lexos*). — Helmut Berschin da noticia del *Homenaje al profesor Luis Quiroga Torrealba* (Revista Letras, 36, edición extraordinaria, Caracas, 1979): entre los trabajos aparecidos en este homenaje nos parecen dignos de mencionar los siguientes: B. Pottier, *Somos muchos*; J. M. Lope Blanch, *La oración de verbo unipersonal según la gramática española*; H. Contreiras, *Sobre los clíticos en español* (estudia el problema de los pronombres átonos en predicados complejos, desde el punto de vista generativo); D. Beretta de Villarroel, *Un intento por definir las preposiciones desde un punto de vista semántico* (estudio basado en los métodos de la Semántica generativa); Digna de Rivas, *Un enfoque didáctico para el estudio de la preposición*; L. Barrera Linares, *Dos problemas de morfosintaxis española (satisfacerta; fuistes)*; F. D'Introno, *Un estudio sociolingüístico sobre el español de Caracas* (la pronunciación o caída de la -d- en Caracas); I. Páez Urdaneta, *Apertura y cerrazón vocálicas en español: evidencia idiolectal* (estudio

espectrográfico de la estructura de los formantes de las vocales *i*, *e*, *a* en relación con el contexto fonético); H. Obregón, *Sobre el tratamiento fonológico de las consonantes oclusivas españolas* (valoración fonológica de las variantes [b-, d-, g-]); A. Quilis, *El campo léxico del parentesco en español*; S. Serón, *Algunas notas sobre los estudios de dialectología en Venezuela*. — Kurt Baldinger da noticia de los *Études romanes de Brno*, X, XI (Brno, 1979, 1980). A continuación relacionamos los más interesantes desde el punto de vista de la Filología española: Lubomir Bartoš, *Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español* (desde el punto de vista semántico no puede hablarse de adjetivos «determinativos» —la «determinación» es un concepto sintáctico, no un concepto semántico—; lo que sí puede y debe hacerse es clasificar semánticamente a los adjetivos en «calificativos» y «relacionales» [parece no conocer la muy casuística pero útil clasificación de Navas Ruiz]); ídem, *La atribución relacional y el adjetivo de relación en el español*; Eva Lukavska, *El Narrador en segunda persona en «Cambio de piel» de Carlos Fuentes*. A Gier reseña los tomos I y II de la nueva revista *Quaderni di filologia e lingue romanze*, Ricerce svolte nell'Università di Macerata (Roma, 1979, 1980). Los estudios contenidos en los dos tomos de esta nueva revista que presentan mayor interés para los estudiosos de la Filología hispánica son los siguientes: Maria di Nonno, *La disputa del alma y el cuerpo, versione spagnola del sec. XIII* (nueva edición del fragmento publicado por M. Pidal en 1900; la editora considera que los versos son heptasílabos, y no alejandrinos como se había aceptado hasta ahora); Giulia Mastriano, *La terminologia trobadoresca nella poesia di Alfonso Alvarez de Villasandino*; Daniela Cingolani, *Los villancicos de Juan del Encina en el Cancionero de 1496*. — A. Gier da también noticia de los volúmenes III y IV de los *Fifteenth-Century Studies* (Ann Arbor, University Microfilms International, 1980, 1981). A continuación enumeramos los trabajos más interesantes de los contenidos en estos dos tomos, comenzando por el tomo III: Kathleen Mc Nerney, *Humor in Tirant lo Blanc* (el humor de J. Martorell se manifiesta sobre todo en las escenas eróticas); y en el tomo IV encontramos: G. E. Bigelow, *Time and Space in the Libro de buen amor* (en la primera parte de su obra el Arcipreste nos da preferentemente el lugar donde sucede el acontecimiento, mientras en la segunda parte del *Libro* sitúa los sucesos en el tiempo y no en el espacio); Claudine Potrin, *El Conde Lucanor: les niveaux narratifs ou le discours déguisé en histoire*. — Kurt Baldinger da noticia del *Bulletin de la Commission Royale de Toponymie et Dialectologie*, LIII, 1979. Walter Mettmann reseña 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (1980, 1980, 1978, 1978, 1979, 1979, 1980, 1980) de *Iberorromania* (Tübingen): el número 5 está dedicado a temas hispanoamericanos y lusoamericanos; el tomo 9, a la Literatura catalana; el tomo 12, a Portugal; el tomo 7 contiene las contribuciones a tres congresos (Asociación Internacional de Hispanistas, Toronto, 1972; Deutscher Hispanistenverband, Augsburg, 1977; Deutscher Romanistenverband, Giessen, 1977). Los tomos 6, 10, 11 ofrecen, entre otros, trabajos sobre la Literatura española medieval, la Literatura española de los Siglos de Oro y la Literatura española de los siglos XIX y XX. El tomo 8 es un tomo monográfico dedicado exclusivamente a trabajos de carácter lingüístico, entre los que seleccionamos los siguientes: H.-M. Gauger, *Problemas de una gramática contrastiva del español y del alemán. Un ejemplo: la voz pasiva*; F. Schür, *Origen y repartición de los ie, uo (ue) iberorrománicos*; H. Geckeler, «Phonischer Code» und «scripturaler Code» auch für die Beschreibung des Spanischen?; J. de Bryne, *Acerca del sufijo '-azo' en el español contemporáneo*; F. García

Lozano, *Los compuestos de sustantivo más adjetivo de tipo 'pelirrojo'*. — Arnold Avens hace la recensión del tomo I de la nueva publicación periódica *Revista Universitaria de Letras* (Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1979), en el que encontramos los siguientes trabajos de interés: G. Orduna, *Algunas calas para la caracterización del español medieval* (hay varias etapas en la evolución desde el *romance vulgar* al *castellano*: en las primeras etapas encontramos la *Glosa Emilianense* y el *Cantar de Mio Cid*; la prosa castellana nace con Alfonso X, aunque realmente se trata sólo de «prosa ornamental en castellano»; el último paso en su evolución lo da el castellano con obras como *La Celestina*, el *Amadís* y otras creaciones semejantes). — A. Labandeira Fernández, *Una nueva crónica de Enrique IV. «La Historia del serenísimo Rey D. Enrique Quarto» de Fray Jerónimo de la Cruz* (se trata de una crónica del reinado de Enrique IV, hasta ahora desconocida, descubierta por el autor, escrita a principios del XVII y de la cual se conservan tres manuscritos. Esta nueva *Crónica* sigue fielmente a la *Crónica de Enrique IV*, de Enríquez del Castillo y considera falsa las *Décadas* de Alfonso de Palencia; no es de extrañar, por lo tanto, que el autor, Fray Jerónimo de la Cruz, se muestre «acérrimo defensor de Enrique IV»). — Dieter Woll da noticia del número 14 de los *Estudios Filológicos* (Facultad de Letras y Educación, Universidad Austral de Chile [Valdivia, 1979]), entre cuyos trabajos destacamos los siguientes: Adolfo Elizaincín, *Métodos en Sociodialectología* (encuesta en Montevideo sobre *fuistes*; *usted/vos/tú*; *tienes/tenés*); André Gallardo, *Acerca de la disociación de las categorías de personas y número en el verbo* (se opone a la tesis de Rabanales según la cual el sistema verbal español no conoce la categoría del plural, por lo que en vez de hablar de 1.^a pers. del sing. y 1.^a pers. del pl. habría que postular la existencia de las personas 1.^a y 4.^a; teniendo en cuenta la solidaridad paradigmática entre los dos números del sujeto y las dos distintas formas del verbo correspondiente, Gallardo afirma que para las tres personas existe una pura oposición formal Sing. -término no marcado/Pl.-término marcado). — Dieter Woll también da noticia del número 15 de la misma revista (*Estudios Filológicos*), Valdivia, 1980, número en el que se ofrecen, entre otros, los siguientes trabajos: Gladys Cepeda Rodríguez, *La formación del plural [nominal] en español: ni epéntesis ni apócope* (partiendo de la fonología generativa natural llega a la conclusión de que en la estructura profunda el signo más general de plural es /s/, mientras /s/, /es/, / / deben ser explicados como meros o puros «constructos», es decir, en definitiva lo mismo que con otras palabras afirmaba la gramática tradicional); Mauricio Pilleux, *La Fonología Generativa y la Fonología Generativa Natural en el análisis morfológico, Relajamiento velar en español* (demuestra el autor que es insostenible la explicación que da Harris del paso en español de /k/ a /s/ y de /g/ a /x/ delante de vocales palatales. En cambio, propone otras reglas, dentro del marco de la llamada fonología generativa natural, que tienen en cuenta todos los factores que interviene en la evolución. — También da noticias Dieter Woll de *Revista de Letras* (Publicação do Instituto de Letras, História e Psicologia de Assis, 19)+Anexo (Múltipla 3), Assis, 1977: el único trabajo que nos interesa de los contenidos en este número 19 de la *Revista* es el siguiente: Rafael Eugenio Hoyos-Andrade, *El funcional «para» en español y portugués*. — Kurt Baldinger da breve noticia del tomo IV, fascículo 1, de *Maledicta* (Waukesha, 1980), donde encontramos el siguiente interesante trabajo: Edgar C. Knowlton Jr., *Carajo and hispanic congeners in Borrow, Byron, Ford and Scott*.

NECROLOGÍA

Ulrich Mölk hace el panegírico del malogrado Erich Köhler (1924-1981), muerto a consecuencia de una antigua herida de guerra que sufrió en 1942 durante la batalla de Stalingrado. Mölk compara a Köhler con E. Auerbach y H. Friedrich y lo considera como el creador de la Sociología de la Literatura como verdadero método científico-literario, al tiempo que recuerda su primera famosa obra (*Ideal und Wirklichkeit in der höfischen Epik, Studien zur Form der frühen Artus- und Graldichtung*, 1956) a la que siguieron *Die Rolle des niederen Rittertums bei der Entstehung der Trobadoryrik* (1964), *Zur Struktur der altprovenzalischen Kanzone* (1964), *Bedeutung und Funktion des Begriffs Jugend in der Dichtung der Trobadors* (1966), *Die Trobadors und die Eifersucht* (1970). También destaca Mölk el mérito de Köhler como coeditor, con Hans Robert Jauss, de esa obra monumental, todavía en curso de publicación, en la que han colaborado y colaboran famosos especialistas de todo el mundo, que lleva el título de *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*.

BULLETIN HISPANIQUE, LXXXV, núms. 1-4, 1983

ARTÍCULOS

Rosa Navarro Durán, «*Entretanto / que el sol al mundo alumbre...*», una *hipérbole fosilizada* (págs. 5-19). Se estudia en este artículo la aparición en Garcilaso del tópico que utiliza un orden natural estable en el tiempo, con el fin de encarecer la duración de un sentimiento. En el caso de la *Elegía I*, la alabanza de Don Fernando de Toledo permanecerá eternamente. Señala Rosa Navarro, como ya apuntaron El Brocense y Herrera, la raíz latina del tópico: Virgilio, en la *Egloga V* y en la *Eneida, I*. El tópico citado es el opuesto a los *adynata* utilizados por los poetas como juramento de fidelidad; ambas construcciones son semejantes, aunque de contenido antitético. Así, los *adynata* se basan en un *antes... primero* (*ante... quam, prius... quam*) + un imposible, para indicar la infidelidad inconcebible, de igual modo que el *mientras...*, en *tanto que* (*dum...*) + un orden natural, suponen la persistencia de una alabanza, de un amor, o de un recuerdo. El esquema se convierte en un lugar común, muy empleado en la Edad de Oro bajo sus dos posibilidades: la bucólica y la cósmica, integrada esta última por el movimiento de ríos y de astros.

Michel Cavillac, *La conversion de Guzmán de Alfarache: de la justification marchande à la stratégie de la raison d'Etat* (págs. 21-44). En este trabajo se sostiene la autenticidad de la conversión del pícaro, como exponente de la postura agustiniana que le transforma en receptor de la divina gracia. Este aspecto religioso se ve, además, reforzado por un cambio vital, no sólo laico sino económico, que aparece en los dos últimos capítulos del *Guzmán*. Para Cavillac el arrepentimiento del pícaro coincide con un éxito económico, al recuperar el dinero que le ha sido

LXVI, 1.º-2.º — 12

robado y decidir invertirlo. Tal posición responde, como ha sostenido anteriormente Cavillac, a la mentalidad burguesa de Alemán, en la línea de los mercantilistas españoles que propugnaban una sociedad renovada; en ella se desterraría la mendicidad y se dignificaría al «verdadero mercader». A la doble regeneración de Guzmán se une también el tacitismo que antepone la razón de Estado, el bien común, a la propia libertad individual: así, al denunciar los planes de los galeotes, Guzmán consigue la rehabilitación religiosa y civil, con lo que el pesimismo radical de la obra —señalado tradicionalmente por la crítica— se convierte en un escepticismo político derivado de la dudosa libertad final.

Donald Mc Grady, *Sentido y función de los cuentecillos en «El castigo sin venganza» de Lope* (págs. 45-64). En las comedias de Lope suelen aparecer cuentecillos y canciones que tienen por función la diversión del público, la anticipación de la acción, o el refuerzo de la trama. En el caso de *El castigo sin venganza*, son ocho las historias intercaladas y todas ellas —además de ser figurativas y reiterativas— admiten un segundo nivel de interpretación. El primer significado es el que cuenta para los propios personajes mientras que el segundo está dirigido por Lope hacia el espectador. Por medio de la ironía dramática, el autor proporciona al público los detalles necesarios para que capte los dos sentidos de la trama, a cuyo trágico desenlace aluden todos los cuentecillos intercalados. Entre ellos, el más extenso constituye —además— un claro anuncio de la acción futura, una vez desvelados los símbolos que encubren a sus protagonistas.

M. Delgado Morales, *Guillén de Castro y las teorías políticas sobre el tiranicidio y el derecho de resistencia* (págs. 65-82). El autor examina una serie de obras de Guillén de Castro que plantean la licitud de la desobediencia al rey, cuando éste se convierte en un tirano. El dramaturgo valenciano opone al príncipe cristiano la figura del tirano que transgrede las leyes y se deja llevar por sus pasiones. De acuerdo con los tratadistas políticos españoles de los siglos XVI y XVII, como Mariana, Guillén defiende al buen vasallo que sabe resistir al poder real y condena en sus obras, por medio de la sátira y la ironía, a los aduladores que aconsejan mal al príncipe. En los casos extremos, la desobediencia y la resistencia pueden incluso desembocar en el tiranicidio, siempre que ello favorezca al bien común y no vaya guiado por las ambiciones personales del que lo ejecuta. De esta manera, Guillén trata de restringir el poder monárquico a los límites dictados por la razón y por la moral cristiana, lo que redundará en un beneficio de la institución monárquica. La abundante presencia del tema en las obras del autor valenciano convierte su teatro en una especie de tratado de educación de príncipes, y revela una clara intención didáctica y formativa para el público.

Mercedes Blanco Morel, *Métaphore et paradoxe dans deux sonnets de Quevedo* (páginas 83-103). En este artículo se analizan dos sonetos amorosos de Quevedo de muy semejante estructura; ambos se refieren a la exaltación conceptuosa de la belleza de una dama, manejando tópicos muy parecidos en una primera lectura. Sin embargo, el estudio comparativo de las dos composiciones poéticas manifiesta que las metáforas y metonimias se han complicado extraordinariamente en el segundo soneto, posterior cronológicamente. Lo que en el primero no pasa de ser alabanza de la hermosura de la dama y constatación de la dureza amorosa de la misma, que triunfa sobre sus adoradores, en el segundo enriquece su significado con la introducción metafórica del rey Midas. Esta presencia mitológica añade sutileza y profundidad al poema, por las resonancias que el mismo tema despierta

en los escritos ascéticos de Quevedo. Ello permite unir un pequeño motivo, un concepto único, con un discurso de proporciones más ambiciosas dentro de la unidad temática quevediana, superando las distinciones genéricas tradicionales.

Beatriz Entenza de Solare, *Al margen de «Miau»: el mundo de la ópera* (páginas 105-126). Este artículo propone un aspecto más entre los muchos que la lectura de la obra galdosiana sugiere: la importancia de la ópera en el Madrid del siglo XIX, a través del testimonio de *Miau*. El espectáculo operístico se mezcla hasta tal punto en los diarios quehaceres de los personajes de la obra, que indica cómo Galdós deseaba reflejar en la misma una auténtica realidad de su tiempo. Tanto la reina María Cristina como Isabel II fueron grandes aficionadas a la ópera italiana, lo que explica el contagio de sus gustos al mundillo cortesano. Pero una buena parte de esta clase alta valoraba las representaciones como meros actos sociales, mientras que la clase media madrileña constituía un público no sólo fiel sino entendido, como demuestra *Miau*. Una vez más, Galdós ha retratado las costumbres de una época, según se desprende de los documentos que confirman las representaciones operísticas a las que se refiere el novelista. De igual manera, las mujeres de *Miau* exponen y debaten opiniones apasionadas que eran, efectivamente, el reflejo de las que en el «paraíso» de los teatros consagraban o hundían a los cantantes de ópera.

Robert Ricard, *Du «Justo Juez» a la «Santa Cruz de Caravaca». Contribution à l'étude des oraisons populaires hispano-mexicaines* (págs. 127-135). Para el estudio de la religión en Méjico juegan un papel importante los impresos populares que contienen oraciones, en donde la ortodoxia se une a creencias supersticiosas. Ejemplo de ellas es el *Justo Juez* una de cuyas variantes examina Ricard en este artículo; en ella los anacronismos se mezclan con la expresión incoherente de variadas súplicas, con la sincera devoción a la Cruz y con la insistente mención de la muerte. La Cruz y la muerte aparecen con frecuencia en otras oraciones, consagradas a proteger al devoto de las asechanzas más diversas. En el caso del culto o la invocación a la Cruz, coincide en Méjico con la devoción popular española a la Santa Cruz de Caravaca, de donde puede proceder; así parece demostrarlo la existencia de un folleto con el nombre de *La Santa Cruz de Caravaca*, impreso en la ciudad de Méjico. En cuanto a las oraciones de la «santísima muerte», derivan en buena parte de los casos hacia creencias demoníacas, abiertamente supersticiosas. Así se imbrican en las plegarias mejicanas populares la liturgia ortodoxa y las deformaciones de creencias legendarias.

Stasys Gostautas, *«La Endiablada» de Don Juan Mogrovejo de la Cerda y «El Diablo Cojuelo» de Luis Vélez de Guevara* (págs. 137-159). El texto de *La Endiablada* debe su importancia a ser una de las obras de ficción más tempranas escritas en la América colonial. Añade interés al mismo el que posea numerosas coincidencias con *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara. Según este artículo las dos obras proceden de un tronco común: la novela picaresca y los *Sueños* de Quevedo. En el presente trabajo se destaca lo arraigado de dichos patrones literarios en dos escritores tan distantes como Mogrovejo y Vélez de Guevara. No se abordan cuestiones de posible conocimiento textual por una u otra parte, sino que se destaca cómo ambas obras utilizan el mundo fantástico y el viaje imaginario para llevar a cabo una sátira social. En el caso de *La Endiablada*, fechada hacia 1626, es más limitado el campo por lo reducido del texto, pero a cambio ofrece interés la doble perspectiva del panorama crítico en Madrid y en Lima. Aunque es más perfecta y

completa la factura de *El Diablo Cojuelo*, la obra peruana demuestra una acabada información no sólo de la vida cortesana y virreinal, sino de las corrientes literarias peninsulares. La coincidencia temática y formal demuestra, sobre todo, que la separación física entre España y la colonia no era obstáculo para que los escritores sintieran al unísono y se basaran en las mismas fuentes. De igual modo, comparten los dos autores el espíritu de desengaño y desilusión, exacerbado quizá en Mogrovejo de la Cerda por el distanciamiento de España, especie de destierro espiritual, que le puso en contacto con tantos pícaros-caballeros que falseaban apellidos y títulos de nobleza.

Antonio Fama, *Análisis de «La muerte y la brújula» de Jorge Luis Borges* (páginas 161-173). A través del estudio formal de *La muerte y la brújula*, y de su posterior interpretación, se pone de relieve que este cuento de Borges de 1942 es un claro ejemplo de la técnica y la temática de su autor. Por medio de una sencilla linealidad y de un narrador omnisciente, se nos ofrece un relato policiaco, de marcadas implicaciones metafísicas. La descodificación de los símbolos permite apreciar que la preocupación de Borges es captar al ser arquetípico, y no al hombre particular.

Bernard Barrère, *La crise du roman en Espagne, 1915-1936. Le cas d'un romancier: Alberto Insúa* (págs. 233-279). En este artículo se analizan las causas de la decadencia de la novela española desde 1915, agotamiento del Naturalismo, hasta la guerra civil. La crisis resulta tanto más paradójica cuanto en este mismo período la industria del libro y los sistemas editoriales alcanzan un alto grado de eficacia. Para Barrère, tal situación puede achacarse al éxito alcanzado por los relatos populares que se vendían en los quioscos a bajo precio, y que son los sucesores de la novela por entregas. Tras comentar los títulos incluidos por Entrambasaguas en *Las mejores novelas contemporáneas*, presenta un repertorio cronológico de los autores más leídos en los años citados, que manifiesta claramente la escasez de autores nuevos con éxito de público. Entre ellos destaca Alberto Insúa, poco atendido por la crítica reciente, y que sin embargo, gozó del favor de los lectores en sus casi cuarenta años de tarea novelística. Sólo Insúa y Galdós supieron hacer coincidir a unas clases sociales demasiado cerradas.

José María Martínez Cachero, *Cuatro novelas españolas «de» y «en» la guerra civil (1936-1939)* (págs. 281-298). Entre las abundantes obras novelísticas a que ha dado lugar la guerra civil española, se han escogido cuatro de las que pertenecen a escritores profesionales, escritas todas ellas en el período de máximo apasionamiento, los años de la contienda. Las novelas examinadas son: *Retaguardia*, de Concha Espina; *Contraataque*, de Ramón J. Sender; *Madrid de corte a cheka*, de Agustín de Foxá, y *Acero de Madrid*, de José Herrera Petere. Los autores pertenecen a ideologías distintas, dos «nacionales» y dos «republicanos», y son de generaciones y estéticas literarias diferentes. Sin embargo, las cuatro novelas coinciden en la subjetividad con que son presentados los hechos. Los autores hacen proselitismo para su causa respectiva y se dejan llevar por el maniqueísmo del momento. Ello invalida la consideración de estas obras como testimonio histórico, ya que cada autor expresa en ellas solamente el fragmento que conoció y le afectó más directamente. Si puede afirmarse en todas ellas la condición de autobiográficas, la calidad literaria de las mismas es notablemente inferior al resto de la producción de sus respectivos autores.

Manuel Alvar, *Lengua y habla en las novelas de Miguel Delibes* (págs. 299.323).

Al analizar el lenguaje en las novelas de Delibes queda patente el deseo del escritor de escribir como se habla, de huir de academicismos y de utilizar el lenguaje con libertad. De ahí la extraordinaria variedad de lenguajes en las novelas de Delibes. Así, se expresa un verdadero enmarañamiento lingüístico en el bedel cazador, Lorenzo, del *Diario de un emigrante*, que refleja en su habla tanto los modismos de su patria chica, como los coloquialismos de su estrato social o los americanismos que ha asimilado durante su estancia en Chile. En *El príncipe destronado* nos hallamos ante los hábitos lingüísticos de una familia burguesa, en la que se entrecruzan el habla de los padres, los niños y las criadas. En *El disputado voto del señor Cayo* se enfrenta la penuria léxica ciudadana, con la riqueza y precisión del habla rural. Por último, en la *Parábola del naufrago*, Delibes aborda problemas teóricos del lenguaje, como la comunicación y su relación con la libertad de la persona. Todo ello revela no sólo una exacta distinción de los lenguajes popular, rural y urbano, sino un profundo convencimiento de que el lenguaje es un instrumento para la verdad y la libertad.

José-Carlos Mainer, *La narrativa de Ramón J. Sender: la tentación escénica* (páginas 325-343). En la obra de Sender es patente su interés por el teatro. Además de su obra dramática, dicho interés se manifiesta en sus fórmulas narrativas. Su sintaxis novelesca posee un abundante componente dramático, que contribuye a dar mayor inmediatez al efecto artístico, a la par que ahonda en los motivos profundos del comportamiento humano. Por medio de procedimientos dialogísticos se refuerza la acción narrativa, se expresa la conciencia de culpa de los personajes senderianos y se libera a los mismos de sus obsesiones. Tras señalar la hibridación novela-teatro como propia de la literatura española (Galdós, Valle, Baroja), Mainer estudia esta característica en tres obras de Sender: la novela *El rey y la reina*, el relato breve *Aventura en Bethania*, y la transformación de la pieza *Hernán Cortés* en novela con el título de *Jubileo en el Zócalo*.

Manuel Durán, *Bailando la cuerda floja: Ignacio Aldecoa entre la ética y la estética* (págs. 345-357). Ignacio Aldecoa parece haber quedado olvidado, no por falta de calidad en su obra, sino por la brillantez de quienes le precedieron (Cela, Matute, Delibes), y le continuaron (Carmen Martín Gaité, el Juan Goytisolo maduro, Benet). Para el autor de este artículo Aldecoa merece ser reconsiderado, tanto por su plan literario, como por sus logros. Con su propósito de «desarrollar novelísticamente... la épica de los grandes oficios», Aldecoa demuestra la originalidad de su técnica, objetiva y aséptica, frente a la de Pereda y Blasco Ibáñez, que se habían ocupado de temas semejantes. Las descripciones han ido mermando paulatinamente desde Pereda a Baroja, hasta llegar a Aldecoa; las suyas no son muchas ni largas, pero sí intensas, con un procedimiento cinematográfico de planos sucesivos, hasta el primer plano privilegiado. Su renuncia a los grandes gestos, a los recursos literarios, y su preferencia por el testimonio y no por la brillantez, demuestran que la estética está al servicio de la ética en las novelas de Aldecoa, lo que las emparenta con la poesía testimonial española de la década de los cincuenta.

Geneviève Champeau, *A propos de «Si te dicen que caí»* (págs. 359-378). La estructura aparentemente caótica de esta novela de Juan Marsé puede esclarecerse, considerada a partir del tema que sugiere su título: la caída y el descenso a los infiernos. Así adquieren unidad los diferentes espacios narrativos, tanto el sótano del hospital, como los sucesivos escenarios de los aventis; todos ellos son oscuros,

profundos, con un toque de muerte. Es más difícil apreciar la organización temporal, porque varios son los narradores y éstos entremezclan los relatos sin mencionar su cronología. Dicha interferencia parece indicar que lo significativo es el desorden, que el tiempo no interesa, sino el relato aislado en una eternidad, que Champeau considera propia de la muerte y del infierno. También son seres infernales, fantasmales, los personajes, como es claramente negativo el bestiario de la novela. En cuanto al mensaje de la misma, en la segunda parte del artículo se expone cómo el tema de la caída infernal sirve para subvertir la ideología dominante en la España de los años cuarenta. Por medio de la inversión, de la identificación de opuestos, o de la degradación de los personajes, Marsé ha transformado los instrumentos de apoyo del Régimen en armas para socavarlo. Tratando humorísticamente dicho principio ordenador, Marsé consigue convertir en éxito de librería indudable lo que podía haber sido una obra para círculos entendidos.

Monique Joly, *Francisco Ayala, le cuit, le cru* (págs. 379-401). El examen de la última versión de *El jardín de las delicias* (1978) plantea diversos problemas con respecto a la edición de 1971. En los años transcurridos han sido muchas las interpretaciones que ha suscitado el texto por su experimental relación iconográfica, unida a las confidencias autobiográficas del autor. Además de las modificaciones en cuanto a color y número de relatos, la última versión ofrece junto al *Jardín de las delicias* los relatos de *El tiempo y yo*. Este texto «a medio cocinar», en palabras de Ayala, lleva a Monique Joly a ocuparse de las muchas menciones del tema gastronómico en la obra del autor, como un contraste de cultura con las otras experiencias estéticas del *Jardín de las delicias*. Con todo ello pretende mostrar la importancia de la oposición sagrado/profano para la total comprensión de la obra.

Gonzalo Sobejano, *Dos estilos de comparación: Juan Benet, Luis Goytisolo* (páginas 403-431). Las técnicas de comparación en los dos autores contribuyen eficazmente a la originalidad de sus estilos. Las comparaciones de Benet y Goytisolo, aunque diferentes, coinciden en que ofrecen una posibilidad más amplia de lo que precisa el término comparado. La fuerza estética de las comparaciones en *Volverás a Región* se debe a su aparente extravagancia, que se aleja de los símiles manidos sin perder por ello la conexión con el resto del texto. Son comparaciones intensificadoras, sinestésicas e insertivas. A Benet parece interesarle más la relación comparativa que los términos comparados, entre los que se establece la analogía; ésta llega a conferir a la novela una estructura paritaria, el enfrentamiento del ayer y el hoy al volver a Región.

Las comparaciones de *Recuento* son más experienciales y extensas; aparecen en buen número ya bien entrada la novela, cuando el protagonista está ya formado, y son ejemplificativas y emanativas. Importa en ellas la junción de detalles, reduciendo las marcas comparativas a meras apoyatura para armar un ensamblaje. Estas marcas son muy variadas, y se caracterizan por la presencia del tenor, casi obligada en un esquema «así como... así (también)», que precisa subrayar la segunda parte de la comparación por el prolongado desarrollo del vehículo. Frente a la simplicidad de las comparaciones benetianas —simples porque comportan un solo vehículo, no por su facilidad— las de Goytisolo son múltiples o plurimembres; pero en uno y otro caso obedecen a un deseo de precisar la analogía, tanto en *Recuento* como en *Volverás a Región*, usando procedimientos muy personales.

M.ª SOLEDAD ARREDONDO

Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, 7 bis (1982).

Número extraordinario; son las actas del coloquio que, bajo el título *Phrases, textes et ponctuation dans les manuscrits espagnols du moyen âge et dans les éditions de texte*, se desarrolló en el Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de París del 20 al 21 de noviembre de 1981. Aparecen ahora publicadas por Jean Roudil, quien en un breve prefacio reseña la prehistoria del tema a la que él contribuyó notablemente con un artículo de 1978, «Édition de texte, analyse textuelle et ponctuation», incluido en el tercer número de esta revista. En él denunciaba la arbitrariedad de los editores de textos medievales, que ni fijan un sistema de puntuación que refleje el propuesto por los manuscritos, ni logran una coherencia textual a la hora de aplicar los criterios modernos a la obra antigua.

El propio Jean Roudil desarrolla estos temas en el primer artículo del volumen: «Les signes de ponctuation dans le manuscrit 43-22 des 'Flores de Derecho' de Jacobo de las Leyes» (págs. 7-71). Como él mismo indica, es un estudio parcial que quedará completo cuando se haya ocupado de la totalidad de los manuscritos de la tradición de esta obra, ya que el estudio de la puntuación comienza en el análisis de todos los títulos que revelen proximidad temática. Señala Roudil la necesidad de escuchar al texto desarrollarse, dejar al descubierto la escritura sin la menor idea preconcebida, porque la supuesta incoherencia de la puntuación surge del hecho de no ser idéntica a la actual. La primera tarea del editor consiste en descubrir la psicología, las costumbres y gestos de los copistas; hay que pensar en que proponían dos niveles de escritura: uno dirigido al lector, con una sintaxis que permitiera la comprensión del sentido, y otro dirigido a otros copistas, a los que convenía facilitar la tarea de reproducción.

Son así numerosos los signos que poseen la función gráfica de interpretación de la escritura: puntos, mayúsculas, blancos inter-unidos (desarrollan una función discursiva) y letras voladas, color de tinta, comienzos y finales de línea, trazos de tinta roja (con una función documental, como signos de un código que informa sobre el contenido material del texto).

El análisis concreto lo divide en tres epígrafes, que muestran el orden en el que debe proceder el editor de un texto medieval: 1) *Organización general del espacio textual*: es necesario dividir ese espacio en un cierto número de subespacios, según sea, por ejemplo, el color de la tinta o los blancos que haya entre el texto de los títulos y el cuerpo de la escritura; del mismo modo, hay que ocuparse de las funciones de la puntuación en los títulos, puesto que pueden poner de relieve significaciones añadidas por la voluntad del copista. 2) *Punto y texto*: lo corriente es que el punto aparezca en la parte inferior de la línea; J. Roudil comenta los casos en que o el punto antecede a una mayúscula, o bien es un blanco el que está colocado delante de una mayúscula (determinando períodos); puede haber también puntos no seguidos de minúsculas para separar el resultado de una hipótesis, o el sujeto y el predicado, o proposiciones de distinta naturaleza. 3) *Punto y unidad de coordinación o*: cumple funciones de distinción gráfica, relacionando un elemento [o'] o varios [o², o³, o⁴, o⁵...], ayudándose para tal cometido del punto.

El mismo Jean Roudil señala al final del artículo que la suya ha sido una exposición técnica y parcial, ya que ha olvidado algún problema (punto delante de *ni*, por ejemplo). Una recomendación importante: todo editor de manuscrito debe

consagrar un capítulo a los signos de puntuación y a su función, haciendo un inventario de los mismos, indicando su cantidad por relación al número de formas gráficas, describiendo el marco textual de los signos y precisando su función y significación.

Jeannine Auffray estudia los «*Traits originaux de ponctuation dans la traduction médiévale d'un texte latin (Mss. I.1.6 de L'Escorial: Bible pré-alphonsine inédite)*» (páginas 73-81), indicando la conveniencia de que una edición experimental debería llevar una doble puntuación: la moderna en posición normal y la medieval en la interlínea superior. Los casos de puntuación considerados son: *a)* punto seguido o no de mayúscula (ésta aparece cuando el punto fuerte tiene una correspondencia entonativa oral); *b)* coma (ausente delante de un conector y después de un vocativo); *c)* punto y coma (corresponde a la coma actual); *d)* dos puntos (suele aportar un suplemento semántico); *e)* punto de interrogación (utilización similar a la actual); *f)* «*comma*» [punto con trazo curvo superior] (separa partes de enunciado sintácticamente autónomas, cuyo sentido no ha concluido).

Jean Lemartinel se ocupa de «*Enrique de Villena et la ponctuation*» (págs. 83-90), el primer autor en castellano que aborda este problema y que ofrece una sistematización de signos distintivos en el *Prohemio* de su traducción de los doce cantos de la *Eneida*. Don Enrique sentía una gran preocupación por la ortografía castellana («la derecha manera de escribir») y se interesaba en facilitar la recepción de su obra al lector, así dividió cada canto en capítulos —346 en total— que sumados a los 20 del «*Prohemio*» dan la cifra de 366: según Villena, el lector podría, de esta manera, dedicar cada día a uno (conocía muy bien el autor la poca paciencia de su público). De mayor importancia es el interés mostrado para que ese lector lea correctamente y sepa «rescitar»; para atender a esta necesidad, propone un sistema de puntuación basado en la diferencia entre «pausas» (detenerse para recobrar aliento) y «acentuar» (modificar melódicamente). Establece cinco «puntos»: «punto final» [·], «punto interrogación» [q̃], «punto detentivo» [/], «punto periodal» [:], «punto procesional» [·̇]; este último correspondería al exclamativo, cuya función es «tirar el resollo».

A continuación, Villena da para cada punto la indicación del tiempo de detención y la de la modificación melódica, y distingue cuatro acentos (agudo, grave, moderado y «grave truncado») que corresponden a cuatro «entonemas» (así, los dos segundos parecen contruidos para que el lector «aya mayor espacio de pensar lo que lee e pensando lo entienda / e aun de suyo en algunos lugares la materia lo fara mas detener...).

Aunque D. Enrique no aplica estas normas a sus manuscritos, sí resulta claro que es el iniciador de los problemas de puntuación y de entonación en lengua castellana.

Georg Bossong, en «*Vers une syntaxe textuelle du discours scientifique médiéval*» (páginas 51-125), analiza la importancia de los tratados matemático-astronómicos en la evolución de la prosa no literaria castellana, tanto en la creación del léxico y de la sintaxis como en el terreno de la estructura textual. El estudio parte de la comparación de los *Canones de Albateni* y del *Libro de la Açafeha* [cuyas ediciones ha preparado él mismo], con los *Canones* hebraico-catalanes del rey D. Pedro el Ceremonioso y con una traducción en aljamiado judeo-portugués del siglo xv. Se busca, así, demostrar que las regularidades que gobiernan una categoría textual,

como la del discurso científico, no dependen de la estructura particular de una lengua, sino que son universales.

Este tipo de discurso posee un fuerte carácter analítico, debido a la total ausencia de fórmulas algebraicas en la Edad Media; hay que pensar que en este período se verbaliza lo que luego se expresará con fórmulas. De este modo, la descripción de un cálculo se detenía en la enumeración de las operaciones individuales que concurren en ello, sin llegar a dar una representación sintética del conjunto: el *sentido* desprendido del texto es distinto a la simple adición de *significaciones* individuales de los elementos (palabras, sintagmas, frases) que lo componen.

Bossong en su intento de diseñar un cuadro global de los elementos constitutivos del discurso medieval científico, utiliza los modelos de análisis textual de la Escuela de Praga y, en concreto, la noción de «progresión temática» que él subdivide en progresión lineal (el «rema» de la primera frase se retoma como tema en la frase siguiente), progresión de tema constante (el tema es el mismo a través de varias frases), progresión de «rema» escindido (un «rema» se divide en dos o más partes que luego se retoman bajo la forma de tema) y progresión «remática» circular (un tema o un «rema» inicial se recogen al final de una serie de progresiones temático-remáticas).

Numerosos ejemplos le sirven para demostrar que el español está más próximo del árabe que del latín y que los esquemas textuales de base son siempre los mismos: 1. el tema del pasaje completo se presenta por la fórmula «quando quisieres saber X», y 2. las «reestructuraciones» intermedias entre el estado inicial y final se realizan por una serie de progresiones lineales.

En cuanto a la puntuación, los manuscritos revelan cierta sistematicidad: no existe coma; el punto [.], seguido o no de mayúscula, sirve para separar dos enunciados completos; y los puntos con barra [.] o coma superpuesta [,:] separan el tema y el «rema» en el interior del enunciado.

Bernard Darbord, en «Fonctions actancielles et ponctuation dans le manuscrit du 'Libro de los gastos' (Mss. 1182, BN de Madrid)» (págs. 127-139), plantea la necesidad de delimitar la puntuación medieval empleando el concepto de *paradigma actancial*: el texto se compone de una sola «actancia» general (nivel I), expresada por un número no finito de «actancias» subordinadas a la primera. Cada «actancia» (nivel n) asume un cierto número de funciones (nivel n+1) y cada una de esas funciones subordina a otras (nivel n+2) y se convierte así en una «actancia».

Según el análisis actancial hay que distinguir: *a)* el título; *b)* el ejemplo (que puede estar separado de la moraleja por un doble trazo o una fuerte puntuación); *c)* el contenido alegórico, puntuado por un trazo; *d)* el desarrollo teológico. Todo ello revela que los signos de puntuación de los manuscritos poseen su coherencia y justificación.

Michael Metzeltin analiza la «Segmentation sémantique d'un acte de vente médiéval» (págs. 141-155). Parte de la necesidad de segmentar el texto basándose en un análisis de su sustancia semántica, y lo ejemplifica por medio de una carta de venta que el abad de Oña hace de una propiedad a unos particulares. Propone un sistema de análisis del texto que permita «ce que l'on pourrait appeler l'appropriation du texte» (144), a través de seis fases: *a)* identificación de unidades lexicológicas, *b)* identificación de unidades sintácticas, *c)* transformación de las unidades sintácticas en unidades lógicas de pensamiento más o menos formalizadas, *d)* identificación de las unidades temáticas, *e)* eliminación de las redundancias, y *f)* identi-

ficación o construcción de combinaciones proposicionales que correspondan a modelos de descripción, de acción o de argumentación. Realizado el análisis semántico se obtienen datos que permiten proponer una presentación gráfica del texto apoyada en bases lingüísticas explícitas: así, por ejemplo, el emisor colectivo que abre el texto y la datación pueden ser separadas del resto del texto; también se puede afirmar que el número de proposiciones del hilo conductor presentes en el texto determinan el número de párrafos que se pueden distinguir. En cuanto a la puntuación, el comienzo y el fin de las tautologías y digresiones están indicadas por un punto o por una coma; el fin de los párrafos se demarca por un punto; una enumeración está introducida por los dos puntos y sus términos están separados por una coma. Concluye el estudio con la propuesta de puntuación del texto analizado.

Élisabeth Douvier realiza el «Étude de plusieurs passages caractéristiques du 'Libro de la Montería'» (págs. 157-203) con la finalidad de determinar una noción clara de lo que es «texto». Analizados títulos y capítulos de la obra, indica Douvier que hay dos clases básicas de texto: 1) sucesiones «simples»: las relaciones entre sus constituyentes varían de un texto a otro y esas diferencias se deben a diversas propiedades que las obligaciones pueden tener o no; 2) sucesiones «complejas»: entre los constituyentes de la sucesión aparecen elementos «intermediarios», llamados «subordinantes», las obligaciones que dependen de éstos se llaman «subordinados».

Michel García añade a «La strophe de 'cuaderna vía' comme élément de structuration du discours» (págs. 205-219) un preámbulo en el que informa del sistema de puntuación sugerido por un autor castellano, Hernando de Talavera, en el prólogo a una traducción de Petrarca; señala los signos y su utilización. Dentro del tema de que se ocupa, parte de la conocida copla segunda del *Libro de Alexandre*, analizando sobre todo el verso tercero, que él traduce en prosa: «L'expression se fait en vers et ceux-ci sont groupés par quatre». Michel García da tanta importancia a la palabra *cuaderna* que sugiere para la estrofa del mester de clerecía la denominación de *copla cuaderna*, definida por la suma de dos elementos de 7 sílabas y no por una amplitud silábica global de 14 sílabas. La copla cuaderna es, por tanto, un conjunto cerrado en sí mismo, lo que significa que sólo puede acabar en un punto. Los autores disponían de una relativa extensión formal, posibilitada por ocho elementos aislables: los hemistiquios de la copla. Pueden surgir múltiples combinaciones: 1. Los versos *a* y *b*, de un lado, *b* y *c*, de otro, se enfrentan; 2. El verso *a* se opone a los otros tres; 3. El verso *d* se opone a los otros tres; 4. Los versos *b* y *c* se unen mientras que *a* y *d* se aíslan. «La ponctuation qui découle de la hiérarchisation du discours en phrases complexes sera donc limitée» (212), sobre todo porque la abundancia de conjunciones otorga logicidad al texto.

Jacques Joset, en «Cinq limites de l'édition de textes médiévaux castillans (Exemples du 'Libro de Buen Amor')» (págs. 221-236), cuestiona la tarea ecdótica del investigador que se enfrenta a los manuscritos medievales. Propone cinco reglas, surgidas de la reflexión de su labor como editor del *Libro de Buen Amor* y del *Rimado de Palacio*. En primer lugar, indica la imposibilidad de hablar de «edición crítica»; opta por lo que Francisco López Estrada denomina «edición crítica singular», concepto que enfrenta al de «edición crítica integral» defendido por Chiarini y Corominas: el texto de ésta es hipotético, el de la otra se orienta en la realidad de un episodio de la transmisión textual. Señala, en segundo orden, el cuidado riguroso que se debe tener en la corrección de las faltas tipográficas (pone como ejemplo

los errores advertidos en su edición del *Libro de Buen Amor*, por Jean Lemartinel). A continuación, considera que la métrica, para el editor de textos poéticos, es un excelente instrumento de control y de corrección, pero su «fiabilidad» ha de ser vigilada: o bien la regularidad de la estrofa monorríma desaparece en textos del siglo XIV, o bien algunos manuscritos pueden irregularizarse si son copiados con posterioridad a su composición. En cuarto lugar, J. Joset aconseja «'coller' le plus près possible au manuscrit de base sélectionné selon les techniques fondamentales de la philologie» (227) y luego proponer correcciones oportunas cuando ello sea necesario (en su caso, recuerda que casi todos los versos del ms. S del *Libro de Buen Amor* planteaban problemas). Por último, rechaza las correcciones radicales e hipotéticas que modifiquen no sólo la forma del significante, sino todo el valor del signo. Añade, en páginas 235-236, un apéndice en el que figuran cuarenta y ocho correcciones a su edición del *Libro de Buen Amor* de 1974 y que son formuladas ahora como manifestación del rigor filológico con el que ha revisado el texto.

Jacques Chaurand marca, «En guise de conclusion» (págs. 237-239), la imperiosa necesidad de revisar toda la teoría de la puntuación medieval, haciendo hincapié para ello en una importante y obvia diferencia con la puntuación moderna apenas tenida en cuenta: «Le lecteur moderne a besoin d'une ponctuation pour une lecture muette. Le lecteur médiéval attend davantage un soutien pour une lecture à haute voix» (237). Modernizar, así, la puntuación de un manuscrito es falsearlo y olvidar que el poema tiene una peculiar dinámica basada en un esquema rítmico o que la puntuación de la prosa debía compensar lo que la frase podía tener de imprevisible en cuanto a su movimiento.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

Incipit, A (1983).

Roger Wright, en «La no existencia del latín vulgar leonés» (págs. 1-7), matiza la teoría, ya desarrollada en su *Late Latin and Early Romance* (1982), de que el latín medieval se inventó en la corte carolingia para establecer un modelo de representación fonética de los oficios de la liturgia romana; en España, no se difundiría hasta la adopción del rito romano en 1080, lo que indica que antes de esa fecha sólo se hablaría en cada lugar su propia lengua vernácula romance, con una morfología y un vocabulario arcaicos, pero nunca el latín imperial ni el «latín vulgar leonés» sugerido por Menéndez Pidal. Lo que no cabe es descubrir un sistema lingüístico por la apariencia semilatina de unos textos escritos con una formación profesional, de la que surgían fórmulas y tecnicismos que no sirven para inventar unos rasgos lingüísticos. Los documentos legales eran «reconvertidos» al sistema expresivo del jurista, pero al leerse en voz alta «en cuanto reconocían la palabra, la proferían en su forma usual, escribiérase como se escribiera» (pág. 4); esto prueba que lo que Menéndez Pidal consideraba combinación de gramática latina con fonética leonesa medieval debe entenderse «como rasgo distintivo de la lectura en voz alta de textos escritos previamente» (pág. 6) por escritores de mediana habilidad que hablaban el romance de su época.

Isabel Uría, en «La copia del *Poema de Santa Oria* que cita el P. Sarmiento en sus *Memorias*» (págs. 9-24), da cuenta del hallazgo de tal copia y demuestra que ella fue el modelo de G, hipótesis establecida en *Berceo*, 93 (1977).

Leonardo R. Funes, en «La distinción entre texto y manuscrito. Observaciones sobre crítica textual a propósito de una reciente edición del *Libro de la Montería* de Alfonso XI» (págs. 25-51), revisa los valores contenidos en las cuatro primeras ediciones de esta obra: desde la de 1582 (Argote de Molina) a la de 1976 (reimpresión del texto de Gutiérrez de la Vega, 1877). Ninguna de estas versiones obedece al criterio de «verdad textual» moderno, sí seguido por Denis P. Seniff en su edición de Madison, 1983; de todos modos, L. R. Funes desarticula muchas de las similitudes sugeridas por Seniff entre el *L. Montería* y el *Libro de la caza* de don Juan Manuel, a la vez que critica la seguridad con que el editor concede la autoría de la obra a Alfonso XI, recordando una tercera suposición: el perdido *Tratado de Venación* alfonsí pudo haberse convertido en el *L. Montería* de Alfonso XI, cuya tercera parte sería completamente original (y paralela al cap. XIII del *L. caza manuelino*). A continuación, se explica el sistema de edición empleado por Seniff: del análisis de los nueve manuscritos extrae la noción de *accretive nature*, es decir que el *L. Montería* se escribió desde un comienzo con la intención de ser completado de forma sucesiva, por lo que una versión moderna debe contener todos los datos aportados por todos los manuscritos; de esta manera, Seniff ofrece un texto con 139 agregados, alguno de los cuales no sirve para cubrir lagunas textuales o aportar nueva información. Ello implica una necesaria revisión de los criterios ecdóticos: la noción de *accretive nature* no puede aplicarse a los Libros I y II de origen alfonsí, porque sus interpolaciones «no son fenómenos de producción textual sino de transmisión textual» (pág. 46), desde la cual se pueden organizar familias y estratos en el texto transmitido, pero nunca reconstruir el proceso de formación de esa obra.

José Luis Moure, en «Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatin en la Crónica de Pero López de Ayala: consideración filológica de un manuscrito inédito» (páginas 53-93), intenta refutar la opinión de que el Canciller se valía de textos apócrifos con tal de no comprometerse en su obra, disponiendo perspectivas didácticas y narrativas. Hasta ahora, todos los críticos (incluso M. García, que ha fundamentado opiniones sobre este hecho) refutaron el sentido histórico de estas dos cartas, basándose en su contenido: la primera son «castigos» del sabio moro a Pedro I después de Nájera y la segunda es una explicación de una profecía de Merlín que contendría vaticinios funestos, cumplidos en Montiel. La consideración de una versión del todo diferente a la de la *Crónica*, contenida en el ms. 216 de la BN París, ha aportado la evidencia de que el autor de las epístolas no pudo ser Ayala, por profundas diferencias de sintaxis, vocabulario, ritmo de la frase y estilo, de modo, que «el texto del ms. 216 es fuente de Ayala y no su creación» (página 58). El autor de las misivas debió ser Benalhatib, o sea el historiador, poeta, filósofo y primer ministro Ibn Al-Jaʿī, en un momento en que las relaciones entre Muḥamad V y Pedro I fueron estrechas y constantes. Un análisis de los arabismos presentes en el ms. 216 confirma la hipótesis de la autoría de «Benalhatib», quien pudo enviar estas cartas al rey don Pedro a través de embajadores judíos; esta convivencia impide, incluso, descartar «que hayan sido escritas por un judío arabizado, acaso un astrólogo (...) diestro en revelar profecías» (pág. 80).

Pablo A. Cavallero, en «*Praescitus-preçitos (Rimado de Palacio, N 1152 a y 1573 b)*. Ayala y los problemas teológicos» (págs. 95-127), estudia las fuentes de donde pudo adoptar el autor estos términos, para demostrar que «su aparición en el *Rimado de Palacio* de ningún modo prueba en Ayala un influjo de Wyclif o el

conocimiento de su lenguaje, pues *preçitos* se adecúa allí perfectamente a la fuente gregoriana sin tener la acepción dada por el hereje inglés a *praescitus*» (pág. 100), lo que no invalida el interés que el Canciller pudiera dedicar a las teorías heterodoxas sobre la predestinación, ante las que siempre enfrentó una rígida actitud de adhesión a la tradición patrística, sin polemizar en ningún caso.

David Hook, en «La transmisión textual de *La estoria del noble Vaspasiano*» (páginas 129-172), culmina una larga serie de estudios dedicados al tema, iniciados con su tesis doctoral de 1977 (edición crítica más análisis literario e histórico) y continuados con dos artículos y una edición de una versión portuguesa (Exeter, 1983). En esta ocasión, intenta establecer la filiación de los cinco testimonios conservados, cuyo rasgo más notable es un episodio derivado de *L'Estoire del Saint Graal*: la visión alegórica que tiene Vespasiano, en la que un niño penetra en una habitación cerrada y convence al emperador de la autenticidad de la encarnación de Jesucristo. Según el análisis efectuado, las cinco versiones proceden de un mismo arquetipo; se revela también, otro fenómeno: si se conservan tres textos anteriores al año 1500, otros tres, al menos, de esta época se han perdido (hay que considerar, por ejemplo, que en 1908, Bonilla se sirvió de alguna edición posterior al siglo xv y que hoy se desconoce).

En el epígrafe de Notas, Susana Fabrici da cuenta de «Un antiguo libro en guaraní. *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, de Juan Eugenio Nieremberg (impreso en *Las Doctrinas*, 1705)» (págs. 173-183).

En el capítulo de Documentos, se editan las *Cartas del sabio moro Benalhatib dirigidas a Pedro I*, según el Ms. BN París 216 (págs. 185-196), y Germán Orduna da a conocer «Una versión del romance 'De las señas del esposo' en Buenos Aires (1983)» (págs. 193-200).

De las catorce reseñas que cierran este volumen, son destacables las dedicadas a comentar *Codicológica II* y *IV* y las actas *Ecdotica e testi ispanici*; de los textos, destacan las dedicadas a *La Gran Crónica de Ultramar* y a la recopilación de Keith Whinnom, *La poesía amatoria de la época de los Reyes Católicos*.

Incipit, 4 (1984).

Gaspar Morocho Gayo, en «Autoridad de autor y autoridad de editor» (págs. 1-16), plantea «la finalidad de la Historia del Texto: determinar en la medida de lo posible, hasta dónde llega el crédito que debemos conceder al autor de una obra y señalar aquellos elementos que pertenecen a la tradición o a la intervención de doctos escribas o editores» (pág. 3); lo que resulta injustificable es que la autoridad del editor suplante a la del autor, pese a la cualidad de su experiencia y a la capacidad de su valoración; ejemplos de textos de «autor-legión», escritos de escuela y obras de autor determinado muestran el modo en que la autoridad de editor debe fundirse con la de autor en el campo común de la Filología.

Germán Orduna prosigue, en «La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio* (Las adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* y los capítulos iniciales de la *Crónica de Pedro I*)» (págs. 17-34), la serie de estudios teóricos que cimentan el análisis con que el SECRIT intenta desbrozar la historiografía ayalina. Ya en *Incipit*, 2 (págs. 3-53), G. Orduna fijó el *stemma codicum* de las *Crónicas* del canciller y, en esta ocasión, articula «nuevos elementos para la *recen-*

sio y propuestas textuales respaldadas en la historia del texto» (pág. 30); confirma, al mismo tiempo, la grave pérdida de los originales, apógrafos y prototipos creados directamente por Pero López, de donde surgen diversos problemas, por ejemplo no puede saberse si la adición de fuente ayalina a la inconclusa *Crónica de Alfonso XI* procede de un tronco único o se realizó después de la muerte de Ayala, con una tradición manuscrita similar a la actual.

Michel García, en «*Quousque tandem... o las dudas del editor*» (págs. 35-49), expone algunas de las dificultades a que puede enfrentarse el editor de textos poéticos medievales, derivadas de su propia actividad ecdótica. Por ejemplo, después de intentar él mismo unir dos versiones, para reconstruir la canción de Pedro de Escavias, «*Vuestra crueldad matar*», deduce que «no deja de ser un monstruo incapaz de sobrevivir de manera autónoma sin la ayuda del complicado entramado de argumentos levantado en torno suyo por la imaginación del editor» (pág. 39). Muestra, también, los excesos a que pueden conducir los alardes enmendatorios de la crítica; ofrece, para ello, varias reconstrucciones propuestas a la canción de Juan Rodríguez del Padrón, «*Reçebyd alegremente*»; M. García indica que la mejor enmienda es la que surge de la observación de las imperfecciones del texto; igual sucede con el *cosaute* «*Tres morillas m'enamoran*», cuya imperfección puede originar varias versiones. Tres casos señaladores, por tanto, de la grave dificultad a la hora de reconstruir la versión *ideal* de un texto.

Barry Taylor intenta reconstruir el contenido de «*Los capítulos perdidos del Libro del caballero et del escudero y el Libro de la cavalleria*» (págs. 51-69); los doce capítulos extraviados del *L. del caballero* se encuentran citados en el cap. XCI del *Libro de los Estados*, donde Julio enumera trece materias que debieron desarrollarse en la obra hoy mutilada; la sección narrativa debía corresponder a la ingeniada por R. Llull, en su *Libre de l'ordre de cavalleria*. El punto de acercamiento al *L. de la cavalleria* lo constituye la idea de G. Orduna de que la composición manuelina deriva en dos lugares de las *Siete Partidas*; al mismo tiempo, el cotejo se completa con la obra de Llull y con el *Policraticus* de Salisbury, textos que pudieron servir de fuentes; Taylor cuenta, también, con las referencias que del *L. Estados* remiten al *L. de la cavalleria*, por ejemplo, la explicación simbólica de la espada o las seis penas reservadas al vasallo que no sirve con lealtad a su señor. De todos modos, sobre el *L. de la cavalleria* no puede llegarse a una conclusión clara por la naturaleza tópica del tema abordado en la obra; sí puede señalarse que las *Partidas* alfonsíes (II, 21 y VII) proporcionarían a don Juan Manuel los datos más esenciales para su libro; lo que no puede ya conocerse es si el sobrino aprovecharía la materia expuesta por el Rey Sabio para antologizar unos textos, abreviar esa antología o «componer» una obra original.

Leonardo R. Funes, en «*La capitulación del Libro de los Estados. Consecuencias de un problema textual*» (págs. 71-91), intenta demostrar que la subdivisión en capítulos de esta obra no pertenece a don Juan Manuel y que «ha sido hecha de manera forzada con el fin de ajustarla a una numeración significativa con relación a la división del Universo, de acuerdo con la mentalidad ordenada del Medioevo» (página 71). El problema surge de que en muchos casos el título del capítulo no se corresponde con el contenido; éste consta de un prólogo, un marco novelesco y una situación dialógica donde se desarrolla la materia didáctica del libro, divisible en dos grandes temas: discurso sobre las leyes y discurso sobre los estados; comparando este contenido con la capitulación se comprueba que sólo diecinueve

«capítulos» del Libro I y cinco del Libro II coinciden con divisiones estructurales de la materia; el resto muestra interrupciones de diversa naturaleza, que parten el discurso de un personaje, un diálogo sobre un mismo tema, una secuencia narrativa o el discurso del narrador-autor; varios ejemplos ilustran este tipo de alteraciones. Al mismo tiempo, a penas se evidencia relación entre el título del epígrafe y el contenido del capítulo, por lo que no pueden ser usados para enmendar el texto como ha hecho algún editor. En resumidas cuentas, la aceptación sin más de la capitulación conduce a errores de análisis literarios, como los intentos de descubrir un plan diseñado por don Juan Manuel y explicitado en tal estructuración (recuérdese el triángulo —100, 50 y 1 caps.— de Gimeno Casaldueño); señala Funes que «si tal esquema existió, éste no puede coincidir con la capitulación actual de la obra; en todo caso, esta capitulación es la proyección del esquema de un transmisor de la obra» (pág. 82), que tendría en mente el valor simbólico del número de capítulos. Y ya que no cabe reconstruir la capitulación original del libro, se debe al menos redistribuir los hiatos del texto según su lógica interna y desde ahí proponer una hipótesis de capitulado.

José Luis Moure analiza «La correspondencia entre Enrique II y el Príncipe de Gales en las versiones 'vulgar' y 'abreviada' de las *Crónicas del Canciller Ayala*» (páginas 93-109), examinando las omisiones llevadas a cabo en la versión 'vulgar', que debieron de ser introducidas por Ayala en el reinado de Enrique III; cuando convergieron los linajes enfrentados en el pasado, se elimina la lista de crímenes reales cometidos por Pedro I y se favorece la conveniencia política trastamarista. J. L. Moure revisa, a continuación, las diversas opiniones que califican de espurias estas misivas y que afirman, con ello, la falta de objetividad de Ayala; el hecho cierto es que «el Canciller no fraguó la correspondencia entre Enrique y el Príncipe de Gales. Las cartas existieron y Ayala las conoció y utilizó» (pág. 104), eso sí, movido por sus propios intereses de cronista oficial de línea trastamarista; existieron tres cartas y Ayala las redujo a dos, con el fin de que expusieran la argumentación de los dos bandos combatientes; pudo no respetar la literalidad de las misivas, pero sí mantuvo su sentido histórico.

En el apartado de Notas, Pablo A. Cavalleiro, en «Los *Moralia* de San Gregorio y la crítica textual» (págs. 111-123), manifiesta la actitud crítica de este autor eclesiástico por la búsqueda de la verdad textual en las fuentes empleadas, hasta el punto de que sus reflexiones y comentarios sirvieron «para sentar las bases de la Filología aplicada a las Sagradas Escrituras» (pág. 123).

Marta d'Alvin de Groube ratifica el hallazgo de «El manuscrito primitivo de un cuento de Ricardo Güiraldes» (págs. 135-143), mostrando los cambios que el autor llevó a cabo cuando editó el texto.

En la sección de Documentos, Eleonora Noga Alberti-Kleinbort da cuenta de «Tres romances de la tradición oral judeo-española. Algunas versiones recogidas en Buenos Aires» (págs. 145-155): un fragmento de Búcar, una versión de «Rey Fernando en Francia+Sancho y Urraca» y el «Bonetero de la Trapería».

Beatriz Elena Curia publica una edición crítica del capítulo IX de la Primera Parte de *Amalia*, de José Mármol, hoy prácticamente desconocido (págs. 157-174).

Una nota de Guillermo de Torre (1971) sobre Rubén Darío (págs. 175-176) cierra los Documentos.

Diecisiete reseñas incluye este número: a las habituales de *Codicologica* (ahora III y V), se añaden siete muy importantes que enjuician ediciones críticas de textos

medievales: una *Biblia romanceada*, por Littlefield; el *Calila*, por Cacho Blecua y Lacarra; el *Çifar*, por Olsen; el tomo II de las *Obras completas* de don Juan Manuel, por J. M. Blecua; el *Libro de los Gatos*, por B. Darbord; *Las Décadas de Tito Livio* de López de Ayala, por Wittlin; el *Triunfo de Amor*, por Gargano; el *Libro de Fiameta*, por Mendía, y la *Triste deleytación*, por Rohland.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO